

**MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

MARTA ROSELIA AVILA REVOLORIO

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2007

2007

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CONCEPCIÓN HUISTA – VOLUMEN

2-56-75-AE-2007

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al
Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

MARTA ROSELIA AVILA REVOLORIO

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, Abril de 2007

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Cantón Lee Villela
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Efrén Arturo Rosales Álvarez
Vocal Quinto:	P.C. Deiby Boanergers Ramírez Valenzuela

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Miguel Ángel Castro Pérez
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía.	
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Norberto Jacobo González
Delegado Estudiantil Área de Administración:	



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Campus Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, HACE CONSTAR: Que en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2007, según Acta No. 9-2007 Punto QUINTO inciso 5.7, subinciso 5.7.40 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO", municipio de Concepción Huista, departamento de Huehuetenango.

Presentó **MARTA ROSELIA AVILA REVOLORIO**

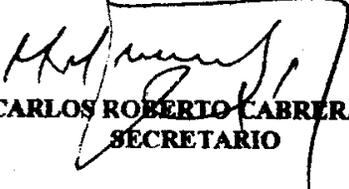
Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintiún días del mes de mayo de dos mil siete.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

Smp.



ACTO QUE DEDICO

- A Dios: Por concederme alcanzar mis metas.
- A mis padres Bernardo Avila Revolorio (Q.E.P.D)
Alicia Revolorio Vda. De Avila
Agradecimiento por siempre a su respaldo y sabios consejos.
- A mi esposo Carlos Raúl Escobar Oliveros
Por su apoyo y comprensión para alcanzar este triunfo.
- A mi hijo Rodrigo, inspiración a mi esfuerzo, con mucho amor.
- A mis hermanos José, Magdalena, Emérita, Bernardo, y Carlos
Agradecimiento a su constante apoyo.
- A mis sobrinos Ricardo, Martita, Luís Fernando, Luís Carlos, Claudia, Ana Luisa,
José Manuel, Mynor, Marielos, Bernarda, Lesly, Jesús y Bernardo
Con mucho cariño.
- A Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos
de Guatemala
Por su gran labor educativa con sentido social.
- A Usted que hoy comparte este triunfo conmigo.

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	
1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS	1
1.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	2
1.2.1 Extensión territorial y altitud	2
1.3 CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS	2
1.4 OROGRAFÍA	3
1.5 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA	3
1.5.1 División política	4
1.5.2 División administrativa	7
1.6 RECURSOS NATURALES	9
1.6.1 Bosques	9
1.6.2 Suelos	11
1.6.3 Agua	12
1.7 POBLACIÓN	13
1.7.1 Según sexo	15
1.7.2 Población según etnia y área	15
1.7.3 Densidad poblacional	15
1.7.4 Población económicamente activa	16
1.8 ESTRUCTURA AGRARIA	16
1.8.1 Tenencia de la tierra	17
1.8.2 Concentración de la tierra	19
1.8.3 Uso actual y potencial de los suelos	22

1.9	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	22
1.9.1	Educación	23
1.9.2	Salud	23
1.9.3	Agua	26
1.9.4	Letrinas	27
1.9.5	Sistema de tratamiento de aguas servidas	28
1.9.6	Drenajes	28
1.9.7	Servicio de recolección de basura	30
1.9.8	Cementerio	30
1.9.9	Mercado	30
1.9.10	Rastro	31
1.9.11	Energía eléctrica	31
1.9.12	Alumbrado público	32
1.10	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	33
1.10.1	Vías de comunicación	33
1.10.2	Áreas recreativas	37
1.10.3	Correos y telégrafos	38
1.11	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	38
1.11.1	Organizaciones sociales	38
1.11.1.1	Biblioteca	38
1.11.2	Organizaciones productivas	39
1.12	ENTIDADES DE APOYO	39
1.12.1	Entidades gubernamentales	39
1.12.1.1	Policía Nacional Civil	40
1.12.1.2	Juzgado de Paz	40
1.12.1.3	Subdelegación del Registro de Ciudadanos	40
1.12.2	Organizaciones no gubernamentales (ONGs)	41
1.12.3	Organizaciones de la sociedad civil	41

1.13	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO	41
1.13.1	Actividad agrícola	42
1.13.2	Actividad pecuaria	43
1.13.3	Actividad artesanal	44
1.13.4	Servicios	45

CAPÍTULO II

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

2.1	RIESGO	46
2.1.1	Desastres	47
2.1.1.1	Definición de algunos términos relacionados con desastres	48
2.1.2	Escenario de riesgo	50
2.1.3	Gestión de riesgo	51
2.1.4	Diagnóstico comunitarios y la caracterización del riesgo	51
2.1.5	Identificación del riesgo	52
2.1.5.1	Matriz de riesgos	52
2.2	ANÁLISIS DE AMENAZAS	54
2.2.1	Amenazas naturales	54
2.2.1.1	De origen geotectónico	54
2.2.1.2	De origen geomórfico e hidrológico	54
2.2.1.3	De origen meteorológico	55
2.2.2	Amenazas siconaturales	55
2.2.2.1	Deforestación	55
2.2.2.2	Destrucción de cuencas	55
2.2.2.3	Urbanización sin infraestructuras adecuadas	56
2.2.3.	Amenazas antrópicas	56
2.2.3.1	Antrópico- contaminantes	56
2.2.3.2	Antrópico-tecnológicas	56
2.3	HISTORIAL DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO	57
2.3.1	Breve historia de desastres en el Municipio	57

CAPÍTULO III
ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES

3.1	VULNERABILIDAD	59
3.1.1	Ambientales-ecológicas	59
3.1.2	Físicas	60
3.1.3	Económicas	60
3.1.4	Sociales	60
3.1.5	Educativas	61
3.1.6	Culturales	61
3.1.7	Políticas	61
3.1.8	Institucionales	62
3.1.9	Técnicas	62
3.1.10	Ideológicas	62
3.2	POBREZA	63
3.3	MEDICIÓN DE LOS NIVELES DE VULNERABILIDAD	63
3.3.1	Aspectos generales sobre la medición de la vulnerabilidad	63
3.3.2	Aspectos específicos sobre la medición de la vulnerabilidad	64
3.3.2.1	Físico-técnico	64
3.3.2.2	Sociales	64
3.3.2.3	Económicas	64
3.3.2.4	Ambientales	64

CAPÍTULO IV
PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

4.1	MEDIDAS DE PREVENCIÓN	70
4.2	Medidas de corrección y/o mitigación	72

CAPÍTULO V
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL MUNICIPIO	75
5.1.1	Organizaciones sociales	77
5.1.2	Organizaciones productivas	78
5.1.3	Entidades de apoyo	80
5.1.3.1	Organizaciones no gubernamentales	80
5.1.4	Mancomunidad Huista	81
5.2	ORGANIZACIÓN DE LA COMRED	81
5.2.1	Estructura del sistema de coordinadoras para la reducción de desastres COMRED y COLRED	82
5.2.2	Funciones y responsabilidades de las comisiones de las coordinadoras de la COMRED y COLRED	83
5.2.2.1	Grupo toma de decisiones	84
5.2.2.2	Comisión de planificación y enlace	87
5.2.2.3	Comisión de prevención y mitigación	89
5.2.2.4	Comisión de recuperación	91
5.2.2.5	Comisión de preparación	92
5.3	ORGANIZACIÓN DE LA COLRED	94

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE DE CUADROS

1.	Municipio de Concepción Huista-Huehuetenango, Tipos de bosques y áreas deforestadas, Año 2004	10
2.	Municipio de Concepción Huista-Huehuetenango, Capacidad productiva del suelo, Año 2004	12
3.	Municipio de Concepción Huista-Huehuetenango, Total población por centro poblado, Años 1994 y 2004	14
4.	Municipio de Concepción Huista-Huehuetenango, Régimen de tenencia de tierra, Año 2003	18
5.	Municipio de Concepción Huista-Huehuetenango, Régimen de tenencia de tierra según encuesta, Año 2004	19
6.	Municipio de Concepción Huista-Huehuetenango, Régimen de tenencia de tierra según tamaño de fincas, Año 1979	20
7.	Municipio de Concepción Huista-Huehuetenango, Régimen de Concentración de la tierra según tamaño de fincas, Año 2003	21
8.	Municipio de Concepción Huista-Huehuetenango, Uso actual del suelo según encuesta, Año 2004	22
9.	Municipio de Concepción Huista-Huehuetenango, Diez primeras causas de mortalidad, Año 2004	25
10.	Municipio de Concepción Huista-Huehuetenango, Enfermedades más comunes, Año 2004	26
11.	Municipio de Concepción Huista-Huehuetenango, Servicio de agua, Años 1994 y 2004	27
12.	Municipio de Concepción 12Huista-Huehuetenango, Servicio sanitario y letrinas, Año 2004	28
13.	Municipio de Concepción Huista-Huehuetenango, Servicio de drenajes, Años 1994 y 2004	29

14. Municipio de Concepción Huista-Huehuetenango, Servicio de energía eléctrica, Años 1994 y 2004 32
15. Municipio de Concepción Huista-Huehuetenango, Actividades Productivas, Año 2004 42

ÍNDICE DE TABLAS

1.	Municipio de Concepción Huista-Huehuetenango, División Política, Año 2004	6
2.	Municipio de Concepción Huista-Huehuetenango, Centros, puestos y clínicas comunales de salud, Año 2004	24
3.	Municipio de Concepción Huista-Huehuetenango, Vías de acceso a la Cabecera Municipal, Año 2004	34
4.	Municipio de Concepción Huista-Huehuetenango, Vías de acceso a la Cabecera Municipal, Año 2004	36
5.	Municipio de Concepción Huista-Huehuetenango, Vías de acceso a la Cabecera Municipal, Año 2004	37
6.	Municipio de Concepción Huista-Huehuetenango, Matriz de Riesgos, Año 2004	52
7.	Municipio de Concepción Huista-Huehuetenango, Tabla de medición de vulnerabilidad física-técnica, Año 2004	65
8.	Municipio de Concepción Huista-Huehuetenango, Tabla de medición de vulnerabilidad social, Año 2004	66
9.	Municipio de Concepción Huista-Huehuetenango, Tabla de medición de vulnerabilidad económica, Año 2004	67
10.	Municipio de Concepción Huista-Huehuetenango, Medición de vulnerabilidad ambiental, Año 2004	68
11.	Municipio de Concepción Huista-Huehuetenango, Asociaciones de desarrollo, Año 2004	76

ÍNDICE DE MAPAS

1. Municipio de Concepción Huista-Huehuetenango, División Política, Año 2004 4

INTRODUCCIÓN

Guatemala, como un país en vías de desarrollo no cuenta en la actualidad con los medios suficientes para prevenir y mitigar los desastres que se presentan. Concretamente, el municipio de Concepción Huista, departamento de Huehuetenango es una localidad de escasos recursos económicos y carece de una adecuada organización y de bienes materiales necesarios para enfrentar cualquier catástrofe. Lo cual lo hace que sea muy vulnerable ante cualquier amenaza.

El tema de la Administración del Riesgo, conocido también como Gestión del Riesgo, preocupa a los gobiernos y a la sociedad civil debido a la importancia que esto tiene en las comunidades.

Es evidente que mediante la educación, la construcción y mantenimiento de infraestructura y la organización para prevenir y mitigar desastres, se apoya el desarrollo de la comunidad, al establecer mejores condiciones de vida para ayudar a mejorar la actividad económica y social en época normal.

Por lo anterior, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha considerado importante realizar, como parte del Ejercicio Profesional Supervisado, primer semestre 2004, el trabajo de investigación para proponer un plan de Administración de Riesgos en el municipio de Concepción Huista, departamento de Huehuetenango.

Para el efecto, se realizó una visita preliminar a la comunidad y el trabajo de campo respectivo.

En donde se obtuvo información por medio de encuestas; entrevistas a pobladores, líderes comunitarios, autoridades municipales. Además un taller de motivación sobre Administración de Riesgos.

Este informe describe en el capítulo I, las principales características socioeconómicas del Municipio.

El capítulo II se refiere a la Identificación del Riesgo en donde se presentan los conceptos de amenazas, vulnerabilidades, desastres y términos relacionados con los mismos, con el objeto de introducir al lector en la temática.

Seguidamente, en el capítulo III, se describen las principales vulnerabilidades del Municipio y un breve análisis de las mismas.

En el capítulo IV, se presentan algunas propuestas de solución a los diferentes riesgos que se tienen en el lugar, con el fin de que se tomen en cuenta por los interesados.

La descripción de las organizaciones sociales existentes en el Municipio se presenta en el capítulo V. Aquí también se desarrolla una propuesta de organización de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres – COMRED- y las Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres – COLRED-. Conforme a la metodología de la Coordinadora Nacional para la Reducción de desastres –CONRED-.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones pertinentes, así como los anexos y la bibliografía consultada.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En este capítulo se describen las principales características socioeconómicas del municipio de Concepción Huista del departamento de Huehuetenango, con el propósito de conocer la información más relevante en cuanto a la historia, ubicación, población, salud, educación y vivienda.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

“El territorio que ocupa el municipio de Concepción está ocupado desde hace muchos siglos por el grupo indígena Jacalteco y en menor medida, por algunos grupos de habla Mam. Se desconoce si en la época anterior a la conquista el área de Concepción estuvo sometido a la influencia Quiché o, si al igual que la zona de Jacaltenango, se mantuvo aislada, con una población organizada en pequeños señoríos rurales que tenían un patrón de vida muy simple sin grandes monumentos ni riquezas”.¹

“En 1672, cuando el cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán era corregidor de Totonicapán (que en esta época incluía el territorio actual de Huehuetenango) se produjo un nuevo conflicto a consecuencia que los habitantes de la estancia de Concepción se negaban a contribuir con una fuerte suma de dinero para reconstruir la iglesia de Jacaltenango. La intervención del corregidor resolvió el problema temporalmente pero los vecinos de Concepción, decidieron solicitar al Capitán General de Guatemala, para que Concepción se constituyera en pueblo aparte, es decir que contara con su propio cabildo, la

¹ Francis Gall. Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo I, Tipografía Nacional, Guatemala, C.A., 1976 pág. 487.

solicitud fue atendida y en el año de 1672, Concepción fue reconocido como un pueblo”.²

1.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Concepción Huista esta ubicada en la parte central de la Cabecera Departamental. Colinda al Norte con los municipios de: San Miguel Acatán y Jacaltenango; al Este con San Juan Ixcoy; al Sur con Todos Santos Cuchumatán; al Oeste con San Antonio Huista, Chiantla y Jacaltenango. El Municipio se encuentra ubicado en una latitud Norte de 15°, 37 minutos, 20 segundos y una longitud Oeste de 91°, 39 minutos, 50 segundos.

1.2.1 Extensión territorial y altitud

El Municipio cuenta con una extensión territorial de 136 kilómetros cuadrados y esta a una altitud de 2,220 metros sobre el nivel del mar.

1.3 CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS

Las unidades bioclimáticas del Municipio poseen las siguientes características:

- **Clima húmedo subtropical templado**

Este clima predomina en las aldeas Santiago Petatán, Trapichitos, Secheu, y los caseríos Cabic, Yich Choch, Yulá, Chapul y Tzunhuitz. Cuentan con una altitud entre 1,000 a 1,500 metros sobre el nivel del mar y una precipitación pluvial de 1,000 a 2,000 milímetros, con una temperatura que oscila entre los 12 y 24 grados centígrados.

² Ibidem., pág. 550

- **Clima húmedo montano bajo subtropical**

Está conformado por la Cabecera Municipal, por la aldea Ajul y los caseríos Tzuná, Canalaj, Checan, Vista Hermosa; se encuentran a una altitud de 2,000 a 2,500 metros sobre el nivel del mar y una precipitación pluvial de 1,000 a 2,000 milímetros, con una temperatura que oscila entre los 12 y 18 grados centígrados.

- **Clima muy húmedo montano bajo subtropical**

Este clima predomina en la aldeas Ap, Tzujan, Bacú, Ajul, Onlaj, Chalhuitz y los caseríos Kanwa, Las Peñas, Tzuná, Ramírez Flores, Tierra Blanca, Los Pérez, Tierra Común, Cantón Pérez y Yulhuitz, cuya altitud oscila entre 2,500 a 3,000 metros sobre el nivel del mar y la precipitación pluvial es de 1,500 a 2,500 milímetros, con una temperatura media de 12 grados centígrados.

1.4 OROGRAFÍA

Los ramales de la Sierra los Cuchumatanes al Sur y Norte de la comunidad y el cerro Yulab'an forman el núcleo orográfico de Concepción Huista, el cual se eleva a alturas de unos 2,000 a 2,500 metros sobre el nivel del mar. La Cabecera Municipal se encuentra en una eminencia desde donde se divisa, en el abra que forma el cauce del río Azul, una espléndida perspectiva de los pueblos San Marcos y San Andrés, así como de las tierras bajas de la frontera con México³.

1.5 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

La división política es la forma de cómo se encuentra dividido el Municipio, tanto en el área rural como en la urbana y la división administrativa indica como se

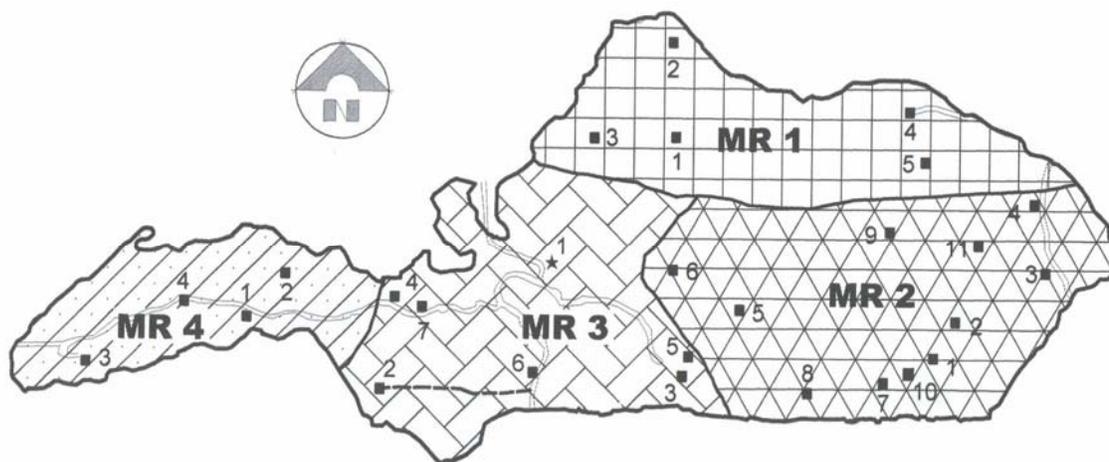
³ Ibidem. pág. 833

encuentran organizadas las autoridades encargadas de la administración del mismo.

1.5.1 División política

Según censo poblacional del año 1994 el Municipio contaba con 7 aldeas y 14 caseríos; divididos en cuatro microregiones; de la investigación de campo realizada durante el mes de junio del año 2004, se determinó que existen 10 aldeas, 18 caseríos y la Cabecera Municipal. La cual está dividida en cuatro cantones: Unión, Ciprés, Méndez, y Pozo. Las comunidades de Trapichitos, Bacú y Chalhuitz pasaron a ser aldeas, Cerro Alto, Ramírez Flores, Tierra Blanca y Las Peñas a caseríos. El siguiente mapa detalla la división política del Municipio según investigación de campo:

Mapa 1
Concepción Huista – Huehuetenango
División política
Año 2004



Fuente: Elaboración propia con base a datos de Desarrollo Comunitario para la Paz –DECOPAZ–

Microregión 1 MR1

1. Ajul
2. Kanwa
3. Tzuná
4. Tzuján
5. Cerro Alto

Microregión 2 MR2

1. Ap
2. Ramírez Flores
3. Bacú
4. Tierra Blanca
5. Chalhuitz
6. Yula
7. Onlaj
8. Tierra Común
9. Yatolop
10. Cantón Pérez
11. Yulhuitz

Microregión 3 MR3

1. Concepción Huista (Área Urbana)
2. Canalaj
3. Checán
4. Yichoch
5. Mujel
6. Secheu
7. Tzunhuitz

Microregión 4 MR4

1. Cabic
2. Chapul
3. Trapichitos
4. Santiago Petatán

Las cuatro microregiones de la división política del Municipio se presentan a continuación:

Tabla 1
Municipio de Concepción Huista - Huehuetenango
División política
Año 2004

Microregión	Comunidad	Clasificación	Distancia Km. Cabecera Municipal
I	Ajul	Aldea	5
	Kanwa	Caserío	11
	Tzuná	Caserío	8
	Tzuján	Aldea	16
	Cerro Alto	Caserío	13
II	Ap	Aldea	12
	Ramírez Flores	Caserío	13
	Bacú	Aldea	32
	Tierra Blanca	Caserío	34
	Chalhuitz	Aldea	10
	Yula	Caserío	5
	Onlaj	Aldea	12
	Tierra Común	Caserío	13
	Yatolop	Aldea	16
	Cantón Pérez	Caserío	16
	Yulhuitz	Caserío	18
III	Área Urbana	Cabecera	0
	Canalaj	Caserío	10
	Checán	Caserío	6
	Yichoch	Caserío	4,5
	Mujel	Caserío	12
	Secheu	Aldea	6
	Tzunhuitz	Caserío	6
IV	Cabic	Caserío	10
	Chapul	Caserío	10
	Trapichitos	Caserío	20
	Santiago Petatán	Aldea	12

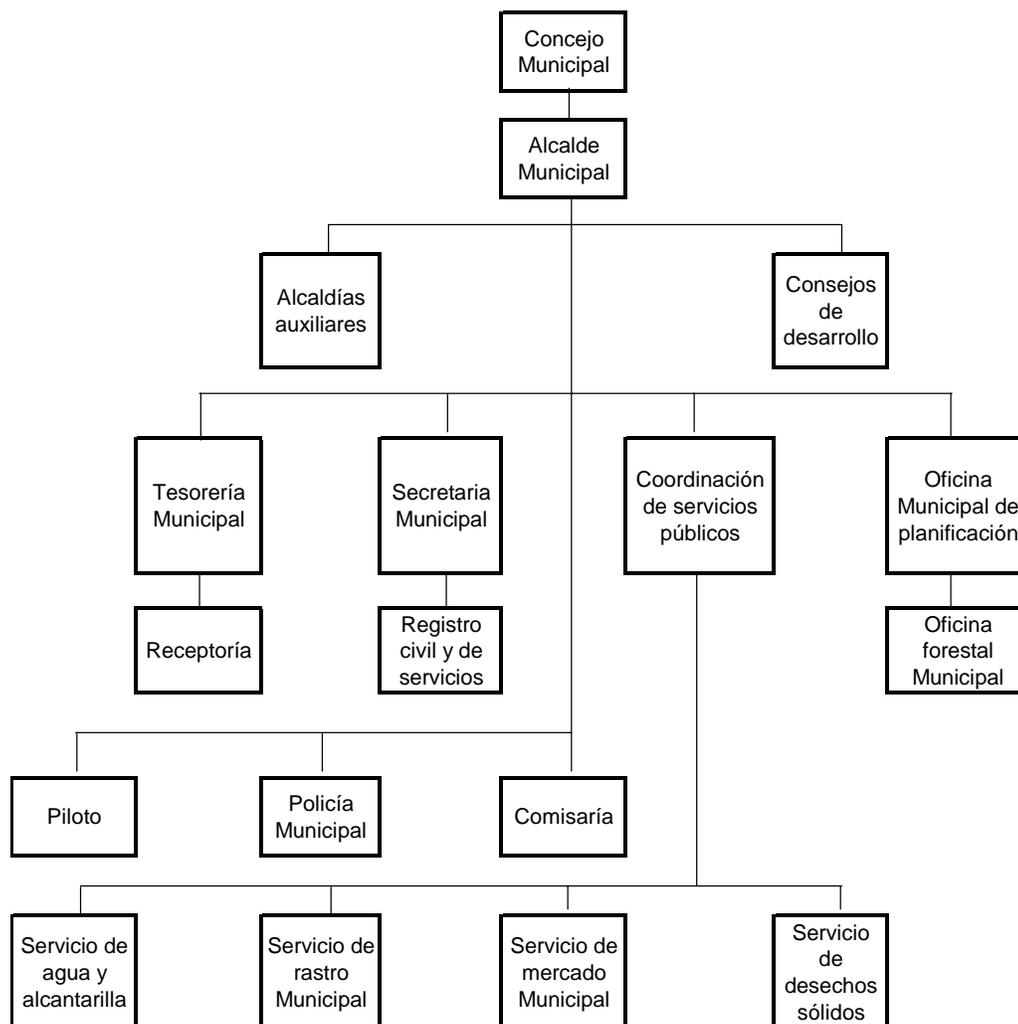
Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

1.5.2 División administrativa

La división administrativa está compuesta por una Corporación Municipal que es designada cada cuatro años por elección popular, la preside un alcalde, cinco concejales y tres síndicos. Cada aldea y caserío cuenta con una Alcaldía Auxiliar que es nombrada por los vecinos con el fin de velar por el mejoramiento de la comunidad, y son los que informan a las autoridades Municipales sobre los problemas más relevantes que existen en la población.

A continuación se detalla la división administrativa de las autoridades del Municipio:

Gráfica 1
Municipio de Concepción Huista - Huehuetenango
División Administrativa de la Municipalidad
Año 2004



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

El Concejo Municipal es el ente que coordina y regula los proyectos de desarrollo, infraestructura y servicios para los centros poblados del Municipio, se reúnen los jueves de cada semana para tratar los problemas más relevantes de la población.

1.6 RECURSOS NATURALES

“Como recursos naturales se debe comprender a todos aquellos bienes que ofrece la naturaleza, los cuales pueden ser objeto de manejo, explotación y aprovechamiento por parte del ser humano, razón por la cual se convierten en bienes económicos”.⁴

Los recursos naturales más relevantes del Municipio son los siguientes:

1.6.1 Bosques

El potencial natural del Municipio es para bosque mixto, energético y de coníferas ya que se siembran en las partes altas, entre estas especies se encuentran: el pino, abeto, ciprés, roble, aliso, gravilea, eucalipto, pinabete; debido a que éstos se adaptan a la diversidad de suelos y variaciones climáticas.

Las áreas boscosas del Municipio están concentradas en la región I y III del Municipio.

En el cuadro que se muestra a continuación se detallan los tipos de bosques y áreas deforestadas encontradas en el Municipio:

⁴ José, Aguilar Catalán. Metodología de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos. (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados), Guatemala, C.A.2002, Pág. 31

Cuadro 1
Municipio de Concepción Huista - Huehuetenango
Tipos de bosques y áreas deforestadas
Año 2004

Tipos de bosques y áreas deforestadas	Área Km²
Coníferas	39 Km ²
Mixtos	57 Km ²
Áreas deforestadas	40 Km ²
Total	136 Km²

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

El territorio del Municipio guarda una riqueza natural, la cual ha disminuido como consecuencia de la deforestación a causa del incremento demográfico que exige mayores extensiones de tierra para vivienda y cultivo.

Debido a la creciente deforestación, la Corporación Municipal, a través de la Oficina Forestal Municipal lleva el control de la tala de árboles por medio del manejo forestal y extensión de licencias; ha implementado un programa de concientización ambiental dirigido a toda la población. El Municipio está organizado en comités de reforestación que tienen como objetivo principal salvar la sierra de los Cuchumatanes, que comprende las aldeas Tzuján, Bacú, Chalhuitz, Onlaj, Yatolop y Secheu, además los caseríos: Tzuná, Cerro Alto, Ramírez Flores, Los Pérez, y Tierra Común; este trabajo se desarrolla conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- y la Asociación de Desarrollo Integral Productivo Yamanonh –ADIPY-.

1.6.2 Suelos

Son la capa superficial de la tierra compuesta de materiales orgánicos.⁵

Las variedades predominantes en Concepción Huista son: Cretáceo y Terciario, Rocas Volcánicas, Material Cabráico, Sedimentos Volcánicos, Cuarzónica, Mármol Migmatitis, Culma, Aluvial y Suchitán.⁶

En cuanto a la capacidad productiva de la tierra del municipio de Concepción Huista se clasifica, según el Registro Geográfico Nacional, de la siguiente forma:

- Clase I: tierras cultivables con ninguna o pocas limitaciones, aptas para el riego, con topografía plana, productividad alta con buen nivel de manejo. Principalmente se puede localizar en las microregiones III y IV.
- Clase II: tierras cultivables sujetas a medianas limitaciones, aptas para el riego, con cultivos muy rentables, con topografía plana ondulada o suavemente inclinada. Se encuentra especialmente en las microregiones III y IV.
- Clase III: tierras cultivables sujetas a severas limitaciones, permanentes, no aptas para el riego salvo en condiciones especiales con topografía plana ondulada o inclinada, aptas para pastos, cultivos permanentes que requieren prácticas intensivas de manejo y productividad mediana. Esta clase de tierra predomina en la microregión I y II
- Clase IV: tierras para cultivos permanentes y de montaña, principalmente para fines forestales y pastos, con factores limitantes severos, con topografía quebrada con pendiente inclinada. Este tipo de tierras se da principalmente en la microregión II.

⁵ César, Castañeda. Recursos Naturales de Guatemala. Facultad de Agronomía, USAC, Guatemala, 1988. Pág. 2

⁶ Instituto Técnico de Capacitación y Productividad. Clasificación de Suelos Nacionales. Sector Primario, Guatemala, 1989. Pág. 10

- Clases V, VI, VII y VIII: tierras para cultivos perennes, específicamente bosques naturales o plantados con textura pesada y drenado imperfecto, con pedregosidad interna no limitante.

En el cuadro siguiente se describe el porcentaje de la capacidad productiva del suelo que existe en el Municipio:

Cuadro 2
Municipio de Concepción Huista - Huehuetenango
Capacidad productiva del suelo
Año 2004

No.	Clases agrológicas	Área	%
1	I y II	6 Km2	4
2	III	6 Km2	4
3	IV a VIII	124 Km2	92
Total		136 Km2	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

De los datos del cuadro anterior se determina que la clase de suelo para cultivos perennes, específicamente para bosques naturales, es el más representativo.

1.6.3 Agua

Los recursos hidrológicos que posee Concepción Huista son: los ríos Azul, Catalina, Rancho Viejo, Chanjón, Tzibalchán y Tzuján; los arroyos Canlaj, Curtiembre, Chaca, Cañón, Quejan y Secheu; las quebradas Axola, Yalanculutz y Yimibitzcú. Estos recursos son aptos para el riego y bebedero de los animales. Así mismo, dispone de diversos nacimientos y pozos de agua, los que son utilizados para el consumo humano.

1.7 POBLACIÓN

El recurso humano es la base del desarrollo evolutivo de la producción de bienes y servicios, donde las personas están disponibles como factores de producción y consumo, por la combinación económica con otros recursos de la actividad productiva.

De acuerdo a los datos obtenidos del X Censo de Población y V de Habitación del año 1994, realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE); se determinó que el municipio de Concepción Huista cuenta con un total de 15,204 habitantes y según el XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002 cuenta con un total 16,691 habitantes.

Para realizar los análisis poblacionales se tomó de base el censo de 1994, por medio del método estadístico de interés compuesto proyectado al año 2004, donde refleja que el número de habitantes del Municipio ascendió a 18,502.

A continuación se presenta el cuadro No.3 de acuerdo a los centros poblados del Municipio sobre la base del año de 1994, proyectado al año 2004:

Cuadro 3
Municipio de Concepción Huista - Huehuetenango
Total población por centro poblado
Años 1994 y 2004

Micro-región	Comunidad	Clasificación	Total año 1994	Total año 2004
I	Ajul	Aldea	811	930
	Kanwa	Caserío	256	294
	Tzuná	Caserío	293	336
	Tzuján	Aldea	779	893
	Cerro Alto	Caserío	27	439
Subtotal I			2.166	2.892
II	Ap	Aldea	857	983
	Ramírez Flores	Caserío	0	306
	Bacú	Aldea	444	509
	Tierra Blanca	Caserío	0	93
	Chalhuitz	Aldea	255	292
	Yula	Caserío	57	65
	Onlaj	Aldea	647	742
	Tierra Común	Caserío	361	414
	Yatolop	Aldea	755	866
	Cantón Pérez	Caserío	0	143
Yulhuitz	Caserío	128	147	
Subtotal II			3.504	4.561
III	Área Urbana	Cabecera	5.292	6.069
	Canalaj	Caserío	86	99
	Checán	Caserío	102	117
	Yichoch	Caserío	0	115
	Mujel	Caserío	42	48
	Secheu	Aldea	562	645
	Tzunhuitz	Caserío	264	303
Subtotal III			6.348	7.395
IV	Cabic	Caserío	845	969
	Chapul	Caserío	172	197
	Trapichitos	Caserío	271	311
	Santiago Petatán	Aldea	1.898	2.177
Subtotal IV			3.186	3.654
Total			15.204	18.502

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 del Instituto de Estadística -INE- y proyección Grupo EPS., primer semestre 2004.

1.7.1 Según sexo

De conformidad con la información del X Censo de Población y V de Habitación del año 1994, se determinó que del total de personas, el 49.27% pertenecían al sexo masculino y el 50.73% al sexo femenino y con la proyección realizada al año 2004, se estableció que no ha existido variación significativa ya que el 49.35% son de sexo masculino y el 50.65% son de sexo femenino.

1.7.2 Población según etnia y área

La población predominante en el Municipio es de origen Poptí y en menor porcentaje de la etnia Mam. No existe discriminación racial por la cultura y se conservan las costumbres ancestrales en lo que respecta a espiritualidad. Según la proyección de la población al año 2004, se establece que el 92.20% de los habitantes del municipio de Concepción Huista son de origen indígena y el 7.80% son no indígenas.

Según el INE en el año de 1994 el 34.80% de la población residía en el área urbana y según la proyección de población al año 2004, el 32.80% habitan en la misma, por lo que no existen cambios significativos de emigración interna.

1.7.3 Densidad poblacional

Indica la cantidad de personas que habitan en un determinado espacio geográfico. La relación entre el total de la población 15,204 habitantes al año de 1994, con los 136 kilómetros cuadrados de superficie del Municipio; muestra una densidad poblacional de 112 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que supera la densidad promedio del departamento de Huehuetenango que oscila entre 95 habitantes por kilómetro cuadrado, y a nivel nacional es de 98 habitantes.⁷

⁷ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN. Indicadores Sociodemográficos. Cuaderno No. I. Guatemala, 1995. Pág. 41

Según las proyecciones de población al año 2004 del Municipio, se determinó un total de 18,502 habitantes, por lo que para dicho año se proyecta una densidad poblacional de 136 habitantes por kilómetro cuadrado.

1.7.4 Población económicamente activa

“La población económicamente activa (PEA) la conforman hombres y mujeres en edad de trabajar comprendidos de 15 a 65 años, que trabajan o están en busca de trabajo”.⁸

Según el X Censo de Población y V de Habitación efectuado en el año de 1994 el Instituto Nacional de Estadística (INE), tomó como parámetro a personas comprendidas de 07 años de edad a 60, para determinar la población económicamente activa del municipio de Concepción Huista. En dicha estimación se obtuvo que asciende a 4,234, es decir el 27.85% de la población total.

Con base en la proyección para el año 2,004, el municipio de Concepción Huista, cuenta con una población de 18,502 habitantes, de la cual el 26.24% (4,431), constituye la Población Económicamente Activa –PEA-, lo que implica una relación de cuatro a uno, es decir que por cada persona que trabaja cuatro dependen de lo que ésta produce.

1.8 ESTRUCTURA AGRARIA

Comprende las relaciones del trabajo del hombre con la tierra y sus frutos; de tal manera que los elementos a estudiar son las formas de tenencia de la tierra, su concentración y distribución entre la población; el uso actual y potencial; todo esta complementado con el uso y acceso a los medios de producción.

⁸MANCOMUNIDAD HUISTA, Diagnostico del plan estratégico, Consulta electrónica en la dirección:<http://www.monografías.com/Economía>

1.8.1 Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra expresa las relaciones legales y tradicionales entre personas, grupos o instituciones que regulan los derechos al uso de la tierra, el traspaso y goce de los productos así como las obligaciones adheridas a tales derechos.

En el Municipio existe una división de la propiedad que consiste en:

- **Tierra propia**

Es aquella que pertenece al agricultor y es trabajada, por él o algún familiar. Esta clasificación corresponde asimismo a la tierra sobre la que no se tiene un título de propiedad, únicamente cuenta con documentos simples que la Municipalidad les ha otorgado, pero que es trabajada como propia.

- **Tierras comunales**

Son tierras explotadas por una comunidad, en donde el productor cultiva una o más parcelas en los terrenos comunales.

- **Tierras municipales**

Son tierras explotadas por los productores pero no tienen escrituras, no pueden enajenarlas, venderlas o hipotecarlas ya que éstas pertenecen a la Municipalidad.

La legalidad de tenencia de la tierra en propiedad del Municipio, especialmente en área rural carece de seguridad debido a que no tienen escrituras legalizadas y algunos que han heredado de sus antepasados continúa en forma probé indivisa porque la finca se ha repartido entre los beneficiarios sin ningún trámite legal ante el Registro de la Propiedad Inmueble, que permita que cada dueño

tenga su documentación, a la fecha solamente existen nueve desmembraciones de la finca matriz.

En el cuadro siguiente se puede observar como están clasificadas las propiedades de la tierra al año 2003:

Cuadro 4
Municipio de Concepción Huista - Huehuetenango
Régimen de tenencia de la tierra
Año 2003

Régimen de tenencia	Tamaño de la finca			Concepción Huista
	Microfincas	Subfamiliares	Familiares	
Forma simple				
Propia o a modo de propietario	398,17	4.421,86	871,64	5.691,67
En arrendamiento	53,43	93,69	0,00	147,12
En colonato	7,20	13,13	0,00	20,33
En usufructo	0,00	0,00	0,00	0,00
Ocupada	0,00	3,75	0,00	3,75
Otra	0,94	0,00	0,00	0,94
Forma mixta				
Propia y en arrendamiento	53,47	525,71	20,81	599,99
Propia y en usufructo	1,72	10,48	0,00	12,20
Propia y en colonato	0,00	18,76	0,00	18,76
Propia y ocupada	0,80	0,00	0,00	0,80
Otra forma mixta	0,00	5,88	0,00	5,88
Total	515,73	5.093,26	892,45	6.501,44
%	8	78	14	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Según el cuadro anterior se determinó que la forma predominante es la de fincas a modo de propietario, ocupa el 88% de la superficie total del Municipio, las otras formas, no tienen mayor representatividad.

En el siguiente cuadro se presenta la tenencia de la tierra en el Municipio, según muestra obtenida:

Cuadro 5
Municipio de Concepción Huista - Huehuetenango
Régimen de tenencia de la tierra según encuesta
Año 2004

Régimen de tenencia	Número de unidades	%	Manzanas superficie	%
Propia	410	90	491	90
Arrendada	36	8	44	8
Usufructo	9	2	11	2
Total	455	100	545	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

De acuerdo a los datos del cuadro anterior se determina que la mayor parte de régimen de tenencia es propia, pero sin ningún documento que ampare dicha propiedad.

1.8.2 Concentración de la tierra

Se estudia la concentración de la tierra como el principal elemento de la estructura productiva; en este caso, se tomó como fuente básica la información del III Censo Agropecuario realizado en el año de 1979, así como también la investigación realizada; se pone especial énfasis en la dinámica del cambio de propiedad de la tierra durante el tiempo transcurrido entre la realización del Censo de 1979 y el último Censo Agropecuario del año 2003.

Para el estudio de la concentración de la tierra se tomó en cuenta la siguiente clasificación:

- Microfincas: son unidades de producción menores de una manzana (menores de 16 cuerdas).

- Subfamiliares: son fincas de una a menos de diez manzanas (16 a menos de 160 cuerdas).
- Familiares: son aquellas de diez a menos de sesenta y cuatro manzanas (160 a menos de 1,024 cuerdas).

A continuación se presenta el cuadro No. 6 en donde se observa el régimen de concentración de la tierra al año 1979:

Cuadro 6
Municipio de Concepción Huista - Huehuetenango
Régimen de concentración de la tierra según tamaño de fincas
Año 1979

Tamaño de finca	No. de fincas	%	Superficie en manzanas	%	Acumulación porcentual		Xi(Yi+1)	Yi(Xi+1)
					Fincas Xi	Superficie Yi		
Microfincas	193	13	132	3	13	3		
Subfamiliares	1.158	81	3.569	69	94	72	936	282
Familiares	89	6	1.454	28	100	100	9.400	7.200
Total	1.440	100	5.154	100			10.336	7.482

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Según se observa en el cuadro 6, las fincas subfamiliares predominaban en el Municipio al ocupar el 81% del territorio. Las fincas familiares conformaban el 6%, mientras que las microfincas ocupaban el restante 13%.

El municipio de Concepción Huista se caracteriza por la existencia de desigualdad en la distribución de la tierra. Para medirla se hace uso del coeficiente de Ginni que se basa en el número de fincas y su extensión.

Según el III Censo Nacional Agropecuario de 1979, indica que el 29% de la tierra estaba en poder de pocos propietarios como se desarrolla a continuación:

Simbología:

X_i = % Acumulado Fincas

Y_i = % Acumulado Superficie

Fórmula:

$$IG = \frac{\sum_{i=1}^{100} X_i (Y_i - 1) - \sum_{i=1}^{100} Y_i (X_i + 1)}{100}$$

Procedimiento:

$$IG = \frac{10,336.00 - 7,482.00}{100} = IG = 29$$

En el cuadro que se presenta a continuación se detalla la concentración de tierra según el IV Censo Nacional Agropecuario 2003:

Cuadro 7
Municipio de Concepción Huista - Huehuetenango
Régimen de concentración de la tierra según tamaño de fincas
Año 2003

Tamaño de finca	No. de fincas	%	Superficie en manzanas	%	Acumulación porcentual		$X_i(Y_i+1)$	$Y_i(X_i+1)$
					Fincas X_i	Superficie Y_i		
Microfincas	814	29	516	8	29	8		
Subfamiliares	1.967	69	5.093	78	98	86	2494	784
Familiares	57	2	892	14	100	100	9.800	8.600
Total	2.838	100	6.501	100			12.294	9.384

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En el cuadro anterior se observa que el segmento de fincas subfamiliares al año 2003, ha disminuido en un 12% con respecto del año de 1979 según cuadro 7, provocado por la repartición de tierras de padres a hijos. Según el IV Censo Nacional Agropecuario de 2003, indica que el 29% de la tierra está en poder de pocos propietarios.

1.8.3 Uso actual y potencial de los suelos

Se refiere al uso y aprovechamiento que hace el ser humano de la tierra que posee, esta intervención puede ser perjudicial o beneficiosa para el ecosistema y el medio ambiente. En el uso de la tierra en el municipio de Concepción Huista, predomina la actividad agrícola, de tal manera, que la tierra es la base de la producción y la principal riqueza de esta localidad.

Según investigación de campo, en el Municipio el uso actual del suelo es como se describe en el siguiente cuadro:

Cuadro 8
Municipio de Concepción Huista - Huehuetenango
Uso actual del suelo según encuesta
Año 2004

Actividad	Unidades de análisis	%	Manzanas	%
Agricultura	273	60	387	71
Pecuaria	82	18	129	24
Artesanal	91	20	10	2
Comercio	9	2	18	3
Total	455	100	544	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

El análisis del uso de tierra mide el desarrollo de las sociedades agrarias como el de Concepción Huista. En la muestra se determinó que los productores tienen el recurso suelo como medio para subsistir, de ahí que la explotación agrícola sea la principal, en detrimento de otras actividades como la pecuaria, artesanal.

1.9 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Los servicios básicos o esenciales como los define el Código Municipal, tienen como fin satisfacer necesidades colectivas, tal como: salud, agua drenajes, electricidad, limpieza de calles y extracción de basura.

Para lograr el desarrollo económico y social en toda comunidad, es necesario que ésta cuente con los servicios básicos. Los mismos pueden ser proporcionados con ayuda del gobierno, la municipalidad, y empresas privadas.

1.9.1 Educación

En el Municipio existen centros escolares que van del nivel preprimario a básico; para tal efecto, funcionan durante el ciclo escolar un total de 54 establecimientos educativos que se clasifican en: 6 escuelas oficiales a nivel preprimario, 15 establecimientos oficiales a nivel preprimario bilingüe, 31 escuelas oficiales a nivel primario y 2 institutos de educación básica distribuidos en el área urbana y rural. La deserción escolar promedio es del 5%

Del total de estudiantes que terminan el nivel primario solamente el 7% continúan estudios a nivel básico, especialmente los niños del área urbana y de aldeas y caseríos circunvecinos a la aldea Petatán, por la cercanía de los institutos. En el resto de las comunidades, no creen necesario continuar los estudios básicos, ya que los hombres se dedican a la agricultura y las mujeres a los oficios domésticos.

1.9.2 Salud

Uno de los servicios más importantes para la población del Municipio lo constituye el de salud, el cual está a cargo de 10 clínicas comunales, 2 centros de salud y 3 puestos de salud; éstos están distribuidos en las aldeas del Municipio como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 2
Municipio de Concepción Huista - Huehuetenango
Centros, puestos y clínicas comunales de salud
Año 2004

Ubicación centros y puestos de salud	Clínicas comunales	Centro de salud	Puesto de salud
Aldea Onlaj	0	0	1
Área Urbana	0	1	1
Aldea Petatán	1	1	1
Aldea Bacú	1	0	0
Aldea Yatolop	1	0	0
Caserío Tzuná	1	0	0
Aldea Tzuján	1	0	0
Caserío Cerro Alto	1	0	0
Caserío Tzunhuitz	1	0	0
Aldea Ap	1	0	0
Caserío Cabic	1	0	0
Caserío Trapichitos	1	0	0

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

De los centros de salud con que cuenta el Municipio, se conocen dos, uno ubicado en el Área Urbana y otro en la aldea Santiago Petatán, son atendidos por un técnico de salud y un auxiliar de enfermería; eventualmente, presta sus servicios médicos un doctor de la cooperación cubana. El puesto de salud ubicado en la aldea Onlaj carece de personal que preste los servicios de salud.

El Municipio cuenta con instalaciones para prestar servicios de salud, pero carece de asistencia médica profesional y medicamentos, lo que obliga a la población a cubrir estas necesidades en pueblos aledaños y a comprar medicinas naturales para poder combatir las enfermedades que les aquejan.

Según investigación de campo, el centro de salud en sus estadísticas a junio 2004, hace mención de las causas de mortalidad, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 9
Municipio de Concepción Huista - Huehuetenango
Diez primeras causas de mortalidad

Diagnóstico	Casos	%
Bronconeumonía	34	40
Deshidratación	32	38
Desnutrición	10	12
Hepatitis	2	2
Tuberculosis pulmonar	1	2
Epilepsia	1	1
Shock hepático	1	1
Úlcera	1	1
Intoxicación alcohólica	1	1
Cólera	1	1
Otras causas	1	1
Total	85	100

Fuente:Elaboración propia con base a datos del Ministerio de Salud, Dirección de Áreas de Salud, Huehuetenango, Informe Año 2002.

De acuerdo a la investigación realizada, se determinó que tanto en el área urbana como en la rural del Municipio, la comunidad padece de enfermedades gastrointestinales, gripes y alergias epidémicas.

Según diagnóstico Municipal al año 2002, las diez primeras causas de consulta médica son las que se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 10
Municipio de Concepción Huista - Huehuetenango
Enfermedades más comunes
Año 2004

Diagnóstico	Casos	%
Síndrome diarreico	1.552	34%
Infecciones respiratorias agudas	1.302	29%
Enfermedades de la piel	428	9%
Desnutrición crónica del adulto	309	7%
Control prenatal	298	7%
Infección urinaria	111	2%
Enfermedad péptica	93	2%
Artritis	42	1%
otras causas	414	9%
Total	4.549	100%

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004

Según datos del cuadro anterior, la población se enferma de diarrea por la contaminación del agua que consume, ya que el servicio de agua sólo es entubada; otra de las enfermedades que más afectan a la población es la de las infecciones respiratorias, debido a que el clima es relativamente frío y las personas no toman las precauciones necesarias.

1.9.3 Agua

Según el X Censo de Población y V de Habitación realizado en el año de 1994, el 74% de las casas formales tenían servicio de agua entubada y el 26% restante no contaba con dicho servicio como se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 11
Municipio de Concepción Huista - Huehuetenango
Servicio de agua
Años 1994 y 2004

Descripción	Censo 1994		Encuesta 2004	
	Hogares	%	Hogares	%
Urbana				
Con servicio	760	80	129	84
Sin servicio	190	20	25	16
Total urbana	950	100	154	100
Rural				
Con servicio	916	49	253	84
Sin servicio	949	51	48	16
Total rural	1.865	100	301	100
Total	2.815		455	

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Al año 2004, el Municipio según investigación realizada, se encontró que el 84% de familias cuentan con el servicio de agua; aunque el mismo es irregular.

Con la información anterior se puede analizar que son pocos los hogares que no cuentan con el servicio de agua; según la investigación realizada, la razón por la que la mayoría de hogares cuentan con este servicio se debe a las gestiones que realizan los comités pro-mejoramiento ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

1.9.4 Letrinas

La población del Municipio cuenta con servicio sanitario o letrinas en un 96%. Según investigación de campo se determinó que a pesar de que la población cuenta con este servicio, la mayoría de personas en el área rural no lo utiliza, así

como en el cantón Unión del área urbana, se comprobó, que algunas personas tampoco utilizan éste servicio, ellos aducen que se debe a costumbres arraigadas de sus antepasados.

Lo expuesto anteriormente se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 12
Municipio de Concepción Huista - Huehuetenango
Servicio sanitario y letrinas
Año 2004

Descripción	Hogares	Tipo		%
		Lavable	Letrina	
Urbana				
Con servicio	147	35	106	91
Sin servicio	7	0	0	9
Total urbana	154	35	106	100
Rural				
Con servicio	289	69	208	92
Sin servicio	12	0	0	8
Total rural	301	69	208	100
Total	455	104	314	

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Según el cuadro anterior se puede determinar que en el área urbana del total de hogares que cuentan con el servicio, el 23% de sanitarios son de tipo lavable, el 69% son letrinas donadas por el Instituto Nacional de Fomento Municipal INFOM y otras entidades no gubernamentales y el 8% no tiene servicio.

1.9.5 Sistema de tratamiento de aguas servidas

La disposición de aguas servidas, en la mayoría es a flor de tierra, desembocan en barrancos, ríos y terrenos, lo que provoca contaminación ambiental de centros poblados, lo cual afecta la salubridad de la población. En el área urbana

en los cantones Ciprés y Unión existe alcantarillado sanitario que desfoga en terrenos y en el río Azul.

1.9.6 Drenajes

La red de drenajes fue introducida a la Cabecera Municipal en el año de 1988; sin embargo según investigación de campo se pudo establecer que el 40% de viviendas no cuentan con éste servicio, lo que provoca que corran a flor de tierra y contribuyan al deterioro de la salud por la creación de focos constantes de contaminación.

En la aldea Santiago Petatán y el Caserío Cabic, se encontró que el 25% de la población cuenta con el servicio de drenaje más no con un dispositivo para tratamiento de aguas residuales.

En el cuadro que se presenta a continuación se muestra la cantidad de hogares que cuentan con el servicio de drenaje:

Cuadro 13
Municipio de Concepción Huista - Huehuetenango
Servicio de drenajes
Años 1994 y 2004

Descripción	Censo 1994		Encuesta 2004	
	Hogares	%	Hogares	%
Urbana				
Con servicio	300	32	52	34
Sin servicio	650	68	102	66
Total urbana	950	100	154	100
Rural				
Con servicio	44	2	103	34
Sin servicio	1821	98	198	66
Total rural	1865	100	301	100
Total	2.815		455	

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Según el cuadro anterior actualmente el 34% de la población utiliza drenaje y el 66% no cuenta con este tipo de servicio. Al compararlo con los datos del Censo de 1994 se comprueba que hay un incremento en el servicio de un 21%, lo cual se debe a la importancia de este servicio, pero estas cifras aún son demasiado cortas para cubrir la demanda de la población.

1.9.7 Servicio de recolección de basura

Según investigación realizada, se determinó que el servicio de recolección de basura inició en los primeros meses del año 2004. Los comerciantes del mercado cuentan con un botadero municipal situado en el área del parque y la población tiene el servicio de recolección frente a sus casas por medio del camión recolector propiedad de la Municipalidad. Sin embargo aún existen hogares que queman la basura, la entierran en los patios o la tiran a las calles; esto da como resultado que no se manejen en forma adecuada los desechos sólidos haciendo imperante la necesidad de educárseles para que la desechen adecuadamente y poder evitar posibles enfermedades y contaminación del medio ambiente.

1.9.8 Cementerio

Se cuenta con un cementerio en la Cabecera Municipal y uno en cada una de las diez aldeas, los cuales son utilizados por habitantes de comunidades y caseríos aledaños.

Según investigación realizada se estableció que las instalaciones del cementerio ubicado en la Cabecera Municipal, son insuficientes, esto obliga a que algunos vecinos lleven los cadáveres de sus familiares a poblados cercanos. No existe un proyecto a futuro para la ampliación del mismo.

1.9.9 Mercado

La comercialización se realiza hacia adentro del Municipio regularmente, porque la mayoría de productos llegan de regiones cercanas a la comunidad, debido a que la producción local ofrece pocos excedentes.

Existe un mercado en donde se atiende a los pobladores del lugar, así como a aldeas vecinas, el espacio físico con que se cuenta resulta pequeño para la afluencia de vendedores y compradores, por lo que muchos de éstos se ubican en los alrededores.

1.9.10 Rastro

Las instalaciones que albergan el rastro del Municipio están ubicadas en el cantón Ciprés; fueron construidas de bloques, en el año 1996. Las mismas no reúnen las condiciones mínimas de salubridad, ya que se utilizan técnicas rudimentarias para el destace de las reses.

1.9.11 Energía eléctrica

El municipio de Concepción Huista y los centros poblados, cuentan con el servicio de energía eléctrica a través de la Empresa Distribuidora de Energía de Occidente, S.A. –DEOCSA-, que se encarga de llevar el fluido eléctrico a los hogares.

Según investigación el servicio de energía eléctrica, es como se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 14
Municipio de Concepción Huista - Huehuetenango
Servicio de energía eléctrica
Años 1994 y 2004

Descripción	Censo 1994		Encuesta 2004	
	Hogares	%	Hogares	%
Urbana				
Con servicio	870	92	152	99
Sin servicio	80	8	2	1
Total urbana	950	100	154	100
Rural				
Con servicio	1568	84	295	98
Sin servicio	297	16	6	2
Total rural	1.865	100	301	100
Total	2.815		455	

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Para el Censo de 1994 un total de 2,438 hogares contaban con servicio de energía eléctrica, lo que representa un 86% y el 14% de hogares no contaban con dicho beneficio.

Al año de 2004 la red de fluido eléctrico ha llegado a más hogares. Según investigación de campo, se determinó que el 98% de los hogares cuentan con éste servicio, por lo que se observa una mejor distribución, lo cual significa que cada vez más hogares cuentan con energía eléctrica, aunque el servicio es irregular durante el transcurso del año por interrupciones continuas por parte de la empresa que presta el mismo.

1.9.12 Alumbrado público

Según investigación de campo realizada se determinó que únicamente los caseríos Yulá y Yulhuitz ubicados en la Micro región II; caseríos Checán y Mujel ubicados en la Micro región III; carecen del servicio de alumbrado público. El

área urbana del Municipio cuenta con éste servicio desde el año de 1978 logrando auge la introducción del mismo, diez años después.

1.10 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Son los diversos recursos con que cuenta el municipio de Concepción Huista para poder hacer que funcionen las diferentes actividades económicas que se desarrollan en su entorno.

1.10.1 Vías de comunicación

Para el ingreso desde la Ciudad Capital al municipio de Concepción Huista existen cinco rutas de acceso.

En la tabla siguiente se detallan las rutas número uno y dos:

Tabla 3
Municipio de Concepción Huista - Huehuetenango
Vías de acceso a la Cabecera Municipal
Año 2004

De	A	Ruta	Asfaltado	Distancia
Ruta No. 1				
Ciudad Capital	Cabecera Departamental	CA 1	Sí	257 Km.
Cabecera Departamental	Aldea Paquix, Chiantla	9 Norte	Sí	22 Km.
Aldea Paquix, Chiantla	Todos Santos	HUE 02	No	18 Km.
Todos Santos	San Martín, Todos Santos	HUE 02	No	17 Km.
San Martín, Todos Santos	Concepción Huista	HUE 02	No	8 Km.
Total distancia				322 Km.
		Asfaltado	86,65%	279 Km.
		No asfaltado	13,35%	43 Km.
Ruta No. 2				
Ciudad Capital	Cabecera Departamental	CA1	Sí	257 Km.
Cabecera Departamental	Aldea Camojá, La Democracia	CA1	Sí	72 Km.
Aldea Camojá, La Democracia	Aldea Cuatro Caminos, Santa Ana Huista	HUE 12	Sí	16 Km.
Aldea Cuatro Caminos, Santa Ana Huista	Santa Ana Huista	HUE 12	Sí	8 Km.
Santa Ana Huista	San Antonio Huista	HUE 12	No	10 Km.
San Antonio Huista	Jacaltenango	HUE 12	No	12 Km.
Jacaltenango	Concepción Huista	No registrada	No	10 Km.
Total distancia				385 Km.
		Asfaltado	91,69%	353 Km.
		No asfaltado	8,31%	32 Km.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Zona Vial VI del departamento de Huehuetenango, Dirección General de Caminos.

La ruta número uno es la que los pobladores usan generalmente, por medio del transporte urbano “La Concepcionerita”; ésta se encuentra en buen estado, especialmente desde la aldea San Martín de Todos Santos Cuchumatán.

La ruta número dos, se encuentra en mejores condiciones ya que solamente tiene 32 kilómetros sin asfaltar, se utiliza el mismo tiempo aunque la distancia es más larga que la ruta número uno.

En la tabla siguiente se detallan las rutas número tres y cuatro:

Tabla 4
Municipio de Concepción Huista - Huehuetenango
Vías de acceso a la Cabecera Municipal
Año 2004

De	A	Ruta	Asfaltado	Distancia
Ruta No. 3				
Ciudad Capital	Cabecera Departamental	CA1	Sí	257 Km.
Cabecera Departamental	Aldea Camojá, La Democracia	CA1	Sí	72 Km.
Aldea Camojá, La Democracia	Aldea Cuatro Caminos, Santa Ana Huista	HUE 12	Sí	16 Km.
Aldea Cuatro Caminos, Santa Ana Huista	Coronado, Jacaltenango	HUE 12	Sí	4 Km.
Coronado, Jacaltenango	Jacaltenango	CR HUE 47	No	18 Km.
Jacaltenango	Concepción Huista	No registrada	No	10 Km.
Total distancia				377 Km.
		Asfaltado	92,57%	349 Km.
		No asfaltado	7,43%	28 Km.
Ruta No. 4				
Ciudad Capital	Cabecera Departamental	CA1	Sí	257 Km.
Cabecera Departamental	Aldea Camojá, La Democracia	CA1	Sí	72 Km.
Aldea Camojá, La Democracia	Santa Ana Huista	HUE 12	Sí	24 Km.
Santa Ana Huista	San Antonio Huista	HUE 12	No	10 Km.
San Antonio Huista	Petatán, Concepción Huista	CR HUE 42	No	7 Km.
Petatán, Concepción Huista	Concepción Huista	No registrada	No	12 Km.
Total distancia				382 Km.
		Asfaltado	92,41%	353 Km.
		No asfaltado	7,59%	29 Km.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Zona Vial VI del departamento de Huehuetenango, Dirección General de Caminos.

Las rutas tres y cuatro son utilizadas por vehículos automotores de doble tracción; éstas son transitables durante todo el año. Las rutas denominadas como no registradas son las que han sido construidas con fondos de desarrollo Municipal, por lo que no reciben mantenimiento ni registro de la Dirección General de Caminos.

En la tabla siguiente se detalla la ruta número cinco:

Tabla 5
Municipio de Concepción Huista - Huehuetenango
Vías de acceso a la Cabecera Municipal
Año 2004

De	A	Ruta	Asfaltado	Distancia
Ruta No. 5				
Ciudad Capital	Cabecera Departamental	CA1	Sí	257 Km.
Cabecera Departamental	Aldea Paquix, Chiantla	9 NORTE	Sí	22 Km.
Aldea Paquix, Chiantla	Todos Santos	HUE 02	No	18 Km.
Caserío la Cumbre, Todos Santos	Aldea Onlaj, Concepción Huista	No registrada	No	12 Km.
		Total distancia	100,00%	309 Km.
		Asfaltado	90,29%	279 Km.
		No asfaltado	9,71%	30 Km.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Zona Vial VI del departamento de Huehuetenango, Dirección General de Caminos.

La ruta cinco se utiliza para el ingreso a la microregión número dos, es el único acceso por medio de carretera para la misma, ya que de la Cabecera Municipal es por medio de veredas.

1.10.2 Áreas recreativas

De acuerdo a la investigación realizada el Municipio cuenta con nueve canchas dedicadas a la práctica del fútbol y ocho de básquetbol distribuidas así: Micro región I, dos de fútbol y dos de básquetbol; Micro región II, dos de fútbol y tres

de básquetbol; Micro región III, tres de fútbol y tres de básquetbol y Micro región IV, dos de fútbol y una de básquetbol.

1.10.3 Correos y telégrafos

El servicio de correo y telegramas lo presta la empresa El Correo, S.A., cuyas oficinas están ubicadas en la Cabecera Municipal, desde el año de 1994; presta los servicios de telegramas, cartas, paquetes y encomiendas a nivel nacional e internacional.

1.11 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

En toda región, independientemente del nivel de desarrollo que presente la actividad, la sociedad es un elemento importante para el éxito de las metas propuestas, el municipio de Concepción Huista esta organizado por comités, asociaciones y cooperativas, orientados a la superación y bienestar de la población así como a la conservación de los recursos naturales.

1.11.1 Organizaciones sociales

Las comunidades se han organizado en comités promejoramiento y asociaciones, cuyo objetivo es la participación activa de los grupos existentes para mejorar el desarrollo económico y social.

Debido a las diferentes necesidades que se dan en el municipio de Concepción Huista, otras organizaciones sociales ayudan a solucionar los problemas más urgentes; entre éstas se puede mencionar: La iglesia católica, iglesia evangélica,

1.11.1.1 Biblioteca

A inicios de febrero del 2004, empezó a funcionar en el Municipio una biblioteca con iniciativa de maestros del área urbana y el Alcalde Municipal. Con un horario de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 y sábado medio día, existe una persona encargada del establecimiento quien lleva el orden y control de

aproximadamente 900 libros clasificados de la siguiente manera: cartillas cívicas, libros de educación primaria y secundaria, poesía, canto, cultura general, organización, mercadotecnia, agronomía y otros.

Forman parte indispensable del desarrollo socioeconómico del Municipio. Aparte de que las empresas obtienen un beneficio individual, propician bienestar y desarrollo a los habitantes de la comunidad.

1.11.2 Organizaciones productivas

En el Municipio existen organizaciones que agrupan a un determinado número de personas y prestan apoyo y asistencia técnica en agricultura, ganadería y artesanía a través de convenios con Autoridades Municipales, enfocados a gestionar financiamientos a los fondos sociales, para la realización de infraestructura económica. Entre las organizaciones productivas que funcionan en el Municipio se pueden mencionar las siguientes: Cooperativa Vitenam, R.L., Cooperativa Axolá, R.L., Cooperativa La Esperanza, R.L.

1.12 ENTIDADES DE APOYO

Son organizaciones que brindan asistencia técnica, capacitación y ayuda social, a través de diferentes instituciones dentro de las que se encuentran:

1.12.1 Entidades gubernamentales

En el municipio de Concepción Huista, se encuentran: la Municipalidad, Juzgado de Paz, Centro de Salud, Subdelegación del Tribunal Supremo Electoral, Subcomisaría de la PNC, delegación del Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA); escuelas públicas en los niveles preprimario, primario y básico.

1.12.1.1 Policía Nacional Civil

El Municipio cuenta con servicio de seguridad proporcionado por la subcomisaría No. 43-52, que reporta directamente a la comisaría No. 43-05 con sede en el Municipio de San Antonio Huista, inició funciones en el año de 1998 y actualmente el equipo de trabajo está conformado por doce personas, un inspector jefe de la subestación, un subinspector y diez agentes.

La subestación únicamente cuenta con un auto patrulla, la que por escaso apoyo financiero y falta de un programa de mantenimiento preventivo de los automotores de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, se encuentra descompuesta y abandonada desde hace un año.

1.12.1.2 Juzgado de Paz

En el Municipio se estableció una oficina para funcionamiento del Juzgado de Paz, en el mes de octubre de 1988; cuenta con el siguiente personal: un juez de paz, un secretario, dos oficiales y un auxiliar de mantenimiento.

De acuerdo a la investigación realizada se pudo establecer que la mayor parte de problemas que aquejan a los habitantes del Municipio corresponde a límites territoriales y falta a las costumbres

1.12.1.3 Subdelegación del Registro de Ciudadanos

La oficina de la subdelegación del registro de ciudadanos, es una dependencia del Tribunal Supremo Electoral, presta servicios de empadronamiento a la población desde 1998.

1.12.2 Organizaciones no gubernamentales (ONG's)

Entre las principales ONG's que apoyan al Municipio se encuentran: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Proyecto de los Cuchumatanes (PROCUCH), asociación de Desarrollo Integra Productivo Yamanonh (ADIPY), Alianza para el Desarrollo Juvenil y Comunitario (ADEJUC),

1.12.3 Organizaciones de la sociedad civil

Existe una asociación de carácter civil con el nombre de Mancomunidad Huista, creada con el propósito de gestionar y promover proyectos de desarrollo que fortalezcan la autonomía territorial y política, el proceso de diálogo y armonía entre los municipios de Jacaltenango, Concepción Huista, San Antonio Huista, Santa Ana Huista, Nentón, La Democracia, Todos Santos Cuchumatán y San Miguel Acatán del departamento de Huehuetenango.

1.13 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO

Las actividades productivas del Municipio son todas aquellas que están encaminadas a satisfacer una necesidad y a fortalecer la economía de la comunidad. En Concepción Huista las principales actividades productivas son: agrícola, pecuaria y artesanal como se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 15
Municipio de Concepción Huista - Huehuetenango
Actividades productivas
Año 2004

Actividades	Volúmen de producción	Unidad de medida	Valor de la producción Q.	Unidades productivas	Generación de empleo
Agrícola	12.033	quintales	1.681.015	349	258
Pecuaría	3.578	cabezas	1.010.560	73	73
Artesanal	2.444	unidades	1.352.000	30	37
Servicios 1/	0		-	224	238
Total			4.043.575	676	606

1/ Debido a la naturaleza de esta actividad no es posible cuantificar el volumen y valor de la producción
Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

En el cuadro anterior se puede observar que dentro de las actividades productivas del Municipio, la actividad agrícola representa el mayor porcentaje de la Población Económicamente Activa, ya que 77 de cada 100 unidades productivas es agrícola según muestra obtenida, pero la actividad artesanal es representativa respecto al valor de la producción con un 37% de los ingresos del Municipio, a pesar de que representa un 7% de las unidades productivas.

1.13.1 Actividad agrícola

La producción del municipio de Concepción Huista, en su mayoría es agrícola, por lo tanto es la actividad que tiene mayor importancia económica, ya que contribuye en 46.17% total de la producción interna. Así mismo forma parte importante de los productos de consumo de la localidad.

Los principales productos que se observaron son: maíz, café, frijol, papa, haba, trigo, tomate, legumbres; los más representativos son el café y el maíz.

- **Café**

La principal actividad agrícola del Municipio se concentra en el cultivo del café, en la investigación de campo se determinó que la mayoría de fincas se dedican al mismo. La razón por la que han cultivado el café se debe a que el producto es el mejor pagado en la región y en el mercado internacional por lo que constituye un mayor ingreso para la población.

Además una de las ventajas del café que se cultiva en el Municipio es la situación geográfica donde se encuentran las plantaciones, lo que hace que el grano sea de calidad.

En el Municipio se cultivan dos clases de café: el café tradicional y el café orgánico; éste último es considerado un producto que a futuro mantendrá la hegemonía económica de la localidad.

- **Maíz**

Es considerado uno de los principales productos alimenticios de la población, ya que gran parte de la producción esta destinada para el autoconsumo, la semilla que utilizan para la siembra es criolla y cosechan una vez al año.

1.13.2 Actividad pecuaria

La actividad pecuaria está destinada a la producción de ganado ovino, porcino y aves de corral que son vendidas en el mercado local, contribuye en 16.69% a la producción interna del Municipio.

- **Ganado ovino**

La crianza y engorde de ovejas, en la actualidad tiene relevancia en las micro regiones I y II del Municipio, forma parte importante en la economía de las

familias de esta región, se desarrolla en microfincas y fincas subfamiliares, con tecnología a nivel tradicional para el desarrollo.

- **Ganado porcino**

La crianza de ganado porcino, es una actividad pecuaria que realizan en los traspatios de los hogares, la producción es destinada al autoconsumo, las razas son criollas, con tecnología tradicional y ninguna asesoría técnica.

- **Ganado aviar**

La crianza y engorde de aves de corral es desarrollada en forma doméstica dentro de los hogares de la población, la producción es para autoconsumo o venta local.

1.13.3 Actividad artesanal

En el Municipio la elaboración de artesanías (tejidos típicos), la mayoría está destinada para uso personal, la habilidad para tejer se ha conservado en la población debido a que es transmitida por las mujeres de generación en generación, sin embargo han existido mejoras por capacitaciones que han recibido los artesanos como el uso del telar de pie para la elaboración de cortes.

Existen talleres artesanales de carpintería y herrería, los cuales trabajan con tecnología de pequeños y medianos artesanos. Se ha incrementado la demanda de los productos fabricados por estos talleres, lo que ha permitido que estas actividades vayan en crecimiento.

La producción de tejidos y otras actividades artesanales, son vendidas en el mercado local y contribuyen 37.14% a la producción interna del Municipio.

1.13.4 Servicios

Dentro de los servicios que se pueden mencionar como actividad productiva dentro del Municipio están: agencia del Banco de Desarrollo Rural, Cooperativas Bitenam, Axola y La Esperanza; servicio de energía eléctrica, teléfonos, comedores, pensiones y transporte. Existen pequeños comerciantes que contribuyen a la actividad productiva del Municipio; tienen comercios individuales tales como: tiendas, ferreterías, centros fotográficos, fotocopadoras y otros.

CAPÍTULO II

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

En este capítulo se estudiarán los factores que determinan los riesgos, como base para identificarlos. Para el efecto, se utilizó el método de observación en el lugar y entrevistas a líderes comunitarios.

2.1 RIESGO

“Es la probabilidad de daños y pérdidas futuras que pueden llegar a dimensiones que excedan la capacidad de respuesta y recuperación autónoma de la unidad social afectada”.⁹

El riesgo es producto de la relación dinámica y dependiente entre dos tipos de factores, como lo son las amenazas y vulnerabilidades. Estos pueden definirse de la forma siguiente:

- Amenaza

“Es la probabilidad de ocurrencia de un evento potencialmente desastroso, asociado a un evento físico de origen natural, socio-natural o provocado por los seres humanos (antrópica) durante cierto período de tiempo en un sitio dado”.¹⁰

En palabras más sencillas, son los peligros a los que está expuesta una comunidad.

⁹ Universidad Rafael Landívar, Mas Vale Prevenir...Fundamentos para la Gestión Local de Riesgos, Guatemala, 2004.,Pág.23

¹⁰ Ibidem., Pág.10

- Vulnerabilidad

“Comprende aspectos de la sociedad que preconditionan a los sectores, grupos, familias o individuos de sufrir pérdidas y encontrar dificultad para recuperarse de éstas; en pocas palabras son las debilidades de una comunidad.”¹¹

De hecho, no puede existir amenaza sin vulnerabilidad y viceversa. Así, el riesgo se convierte en una situación cambiante de acuerdo con la variación que los dos factores señalados sufren en el tiempo y en el territorio, debido a cambios en el ambiente natural y en la sociedad.

2.1.1 Desastres

“Los desastres son la manifestación de riesgos no manejados”.¹²

La idea que se presenta de los desastres es la de eventos extraordinarios, espectaculares, con gran cantidad de muertos y destrucción masiva. Sin embargo, estos son desastres típicos; muchas comunidades están en una situación continua de desastre. Los efectos son locales y no llaman la atención de los medios de comunicación, ya que se consideran pequeños o medianos, pero a nivel local es donde los grandes desastres se muestran con mayor fuerza.

“Los desastres se convierten en situaciones permanentes y muchas veces no resultan evidentes; sin embargo por pequeños que sean, su acumulación incrementa la vulnerabilidad y disminuye la capacidad de resistencia y recuperación. Un desastre existe cuando una familia, localidad o sociedad no

¹¹ Gellert Gisela, Gestión de Riesgos, Guatemala, 2003, pág. 13

¹² Carlos Alfredo Puac Alvarez, Desastres, Problemas no resueltos del Desarrollo, Guatemala, 2004, pág.13

puede resistirse y/o recuperarse de los daños, pérdidas y alteraciones en sus condiciones de vida causadas por un evento peligroso, de origen natural o antrópico”.¹³

Un desastre se concibe en términos de la concreción o actualización de condiciones de riesgo preexistentes como una manifestación de la furia de la naturaleza y de impactos inevitables. Es el fin de un proceso a veces largo, de construcción de condiciones de riesgo en la sociedad. Los eventos físicos son necesarios para que sucedan los desastres, pero no son suficientes en sí para que se materialicen.

Debe haber una sociedad o un subconjunto de la misma, vulnerable a sus impactos; una comunidad, que por su forma particular de desarrollo infraestructural, productivo, territorial, institucional, cultural, político, ambiental y social, resulta incapacitada para absorber o recuperarse autónomamente de los impactos de los eventos físicos externos.

Los desastres ocurren cuando no se conoce ni se actúa adecuadamente frente a los riesgos a los que la comunidad está expuesta.

2.1.1.1 Definición de algunos términos relacionados con los desastres

Entre éstos términos se mencionan los siguientes:

- **Emergencia**

Situación creada por un desastre, en la cual se hacen evidentes unas condiciones no sostenibles de coexistencia entre la comunidad humana y el ambiente que ocupa.

¹³ Idem. Pág. 11

- **Atención de la emergencia**

Acciones necesarias para salvar vidas y bienes cuando se presenta un desastre, para dar los primeros pasos hacia la rehabilitación de la comunidad después de ocurrido un evento (apertura de accesos y vías interrumpidas, limpieza de escombros, otros.) Es un eslabón esencial en la cadena del llamado manejo de desastres.

- **Preparación para desastres**

Actividades tendientes a preparar a la sociedad y a las instituciones con el fin de responder en forma adecuada, cuando se presente un desastre.

- **Recuperación y reconstrucción**

Planes y programas para devolver a las poblaciones afectadas a unas condiciones parecidas o mejores a las que existían antes, en términos de calidad de vida y de estabilidad en las relaciones entre las localidades y su entorno.

- **Manejo de los desastres**

Son procesos dinámicos y complejos, comprenden todas las actividades de recuperación y reconstrucción de desastres.

- **Desarrollo sostenible**

“Procesos de transformaciones naturales, económicas y sociales, culturales e institucionales, que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases del desarrollo similar para las futuras generaciones”.¹⁴

¹⁴ Idem. Pág..12

- **Mitigación**

“La mitigación se refiere a la disminución de la vulnerabilidad, frente a los desastres, para lo cual hay que informar y capacitar a la población sobre los riesgos existentes, reglamentar el uso de los recursos, realizar programas o construir infraestructuras de protección y fortalecer las estructuras participativas de gestión de riesgo”.¹⁵

2.1.2 Escenario de riesgo

Reconocer los escenarios de riesgo significa imaginar dónde y como puede ser el impacto de un fenómeno o peligro, teniendo en cuenta las posibles consecuencias que éste pueda ocasionar.

“Un escenario de riesgo es el espacio (comunidad o municipio) y tiempo (días, meses, años) donde se juntan las amenazas y vulnerabilidades y sus posibles consecuencias”¹⁶.

Una vez determinado el escenario de riesgo o las condiciones de riesgo, es necesario revisar los programas, proyectos y actividades que están en ejecución para asegurar que aporten realmente el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de las comunidades. Esto conlleva el diseño y establecimiento de un plan de desarrollo de la comunidad que determine los aspectos siguientes:

- Las acciones que reducen el riesgo
- Las acciones que disminuyen la vulnerabilidad
- Como complementar las acciones inicialmente propuestas con actividades de reducción del riesgo
- Como integrar actividades de prevención y mitigación
- Como reorientar las acciones hacia la prevención y mitigación

Algunas de las medidas que deben integrar el plan de desarrollo local pueden ser:

¹⁵ Konrad Adenauer Stiftung. Gestión Ambiental Municipal. Serie Ambiental Local 1, Guatemala 2004: FUNCEDE. Pág. 49

¹⁶ Carlos Alfredo Puac, Op. Cit. Pág. 12

- Ambientales
- Físicas
- Económicas
- Sociales

2.1.3 Gestión del riesgo

Es un proceso social complejo por medio del cual la sociedad logra reducir los niveles de riesgo de desastres existentes, prevé y controla la aparición de nuevos riesgos en el futuro.

Se define como la “capacidad de las sociedades y de sus actores sociales para transformar el riesgo, actuando sobre las causas que lo producen. Incluye las medidas y formas de intervención que tienden a reducir, mitigar o prevenir los desastres. Se hace gestión del riesgo en la medida que se conozcan, se entiendan y se analicen las condiciones de riesgo existentes, así como los procesos que contribuyen a su configuración”.¹⁷

2.1.4 Diagnósticos comunitarios y la caracterización del riesgo

Uno de los componentes que ayudarán a desarrollar estrategias de intervención para el manejo del riesgo, y que deben incorporarse a los diagnósticos comunitarios es la caracterización del riesgo.

En los diagnósticos comunitarios, la caracterización del riesgo se realiza por medio de:

- Identificar las amenazas
- Identificar los factores de vulnerabilidad
- Analizar la combinación de amenazas y vulnerabilidades para la identificación del riesgo.

¹⁷ Ibidem., pag. 7

2.1.5 Identificación del riesgo

Consiste en determinar el riesgo existente en las comunidades y los escenarios del mismo, los cuales pueden reflejarse por medio de una matriz.

2.1.5.1 Matriz de riesgos

Por este medio se identifica el nivel de riesgo existente en las comunidades. En la matriz se determinan las principales amenazas, vulnerabilidades y riesgos a que está expuesta la población.

A continuación se presenta la tabla 6, realizada en coordinación con los actores sociales del municipio de Concepción Huista, departamento de Huehuetenango donde se muestran los riesgos actuales del Municipio:

Tabla 6
Municipio de Concepción Huista - Huehuetenango
Matriz de riesgos
Año 2004

Amenazas	Vulnerabilidades	Riesgos
Derrumbes	Malas carreteras Institucional	Accidentes Incomunicación Pérdida de productos
Contaminación	Manejo inadecuado de la basura Organizativas Institucional Cultural	Enfermedades Gastrointestinales Pulmonares Epidemias
Vientos huracanados	Construcción de viviendas Físico estructural	Falta de lluvias Sequías Pérdidas de siembras Pérdidas de flora y fauna
Heladas (cambios climáticos)	Viviendas Producción agrícola	Enfermedades respiratorias Pérdida de vidas Pérdida de cultivos

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

La tabla anterior muestra las diferentes amenazas y vulnerabilidades para la población, así como también los riesgos que implican la combinación de las mismas.

Los derrumbes o deslaves representan una fuerte amenaza para la población debido a la vulnerabilidad que existe si se toma en cuenta la deforestación y mal estado de las carreteras; y a la falta de preparación por parte de las autoridades y otras instancias para la prevención de este tipo de amenaza dando un mantenimiento adecuado a las carreteras.

En cuanto a la contaminación es un grave peligro para la población aunado a la vulnerabilidad que existe por el manejo inadecuado de la basura. Para ello contribuye la falta de organización por parte de la municipalidad y los pobladores; la inexistencia de medidas preventivas por parte de instituciones; y, la falta de cultura de higiene de los pobladores lo que incrementa el riesgo de que se contraigan enfermedades, de tipo gastrointestinal y pulmonar, que pueden convertirse en epidemias.

Los vientos a su vez tienen un mayor impacto en las viviendas de algunas poblaciones de la comunidad, debido a la deficiente construcción. Esto mantiene latente el riesgo de la destrucción parcial o total de las viviendas y pérdida de vidas humanas.

La deforestación por su parte, es manifiesta y en gran escala debido a que la tala inmoderada de árboles forma parte de una actividad común dentro de la población para cubrir sus necesidades de obtención de leña y de la habilitación de tierras para cultivo. Lo anterior mantiene en peligro constante la ocurrencia de sequías, con la consiguiente pérdida de siembras y de la flora y fauna del lugar.

Los principales cambios climáticos que afectan a la población están constituidos por las bajas temperaturas o heladas. El riesgo de enfermedades respiratorias e incluso de pérdida de vidas humanas es latente. Además, la falta de tecnificación en la producción agrícola para proteger las siembras de las heladas fácilmente implica la pérdida de cultivos.

2.2. ANÁLISIS DE AMENAZAS

Es la probabilidad de ocurrencia de un evento potencialmente desastroso, asociado a un evento físico de origen natural, socio-natural o provocado por los seres humanos (antrópica) durante cierto período de tiempo en un sitio dado. En palabras más sencillas, son los peligros a los que está expuesta una comunidad.

2.2.1 Amenazas naturales

Entre las amenazas naturales que se ve afectado el Municipio se tienen:

2.2.1.1 De origen geotectónico

Entre las amenazas de origen geotectónico se pueden mencionar, los sismos, desplazamientos verticales y horizontales de porciones de la tierra. En el Municipio no se han registrado sismos que afecten de manera significativa. En el terremoto de 1,976 se detectaron sismos de baja escala que no afectaron de ninguna forma a la población.

2.2.1.2 De origen geomórfico e hidrológico

Entre éstos se pueden mencionar deslizamientos y avalanchas, hundimientos y erosión del suelo. Por la topografía del terreno el Municipio se ve afectado principalmente por deslaves y derrumbes. En algunos poblados cercanos a los ríos se puede sufrir inundaciones, tal es el caso del caserío Yulá.

2.2.1.3 De origen meteorológico

También denominado climático, incluye huracanes, tormentas tropicales, tornados, granizadas y sequías. El Municipio ha sido afectado con éste tipo de amenazas; especialmente el caserío Trapichitos que al inicio de invierno es azotado por fuertes vientos que destruyen las cosechas de maíz y provocan la caída de árboles.

2.2.2 Amenazas socionaturales

La acción de la sociedad con la naturaleza provoca daños a los ecosistemas y a la naturaleza. Actualmente el Municipio se ve afectado por este tipo de amenazas, debido al mal uso de los recursos naturales, como se menciona a continuación:

2.2.2.1 Deforestación

Las causas de disminución del bosque en el Municipio han sido provocadas por los incendios forestales, la tala inmoderada debido a la necesidad de leña y madera, crecimiento de la población, siembra de cultivos, plagas, robo y contrabando de árboles.

Actualmente se realizan programas de reforestación por medio del Ministerio de Agricultura a través del Instituto Nacional de Bosques (INAB) y un técnico forestal. Hasta el momento se han reforestado 1,150 cuerdas, en terreno municipal lo que representa más de 150,000 plantas sembradas.

2.2.2.2 Destrucción de cuencas

Debido a la deforestación que se está dando en algunas comunidades del Municipio se corre el peligro de que se sequen las fuentes de abastecimiento de agua.

2.2.2.3 Urbanización sin infraestructuras adecuadas

El Municipio ha tenido un crecimiento desordenado porque no existe planificación de calles y avenidas. A su vez, la topografía del terreno, específicamente la del área urbana, perjudica la estructura de las viviendas, las cuales se encuentran en pendientes sin tomar las medidas necesarias, por lo que el peligro de deslaves es latente.

2.2.3 Amenazas antrópicas

La degradación de los elementos naturales afecta de una manera significativa la existencia humana. El agua, la tierra y el aire son necesarios para la vida cotidiana del ser humano. La población de Concepción Huista, por razones de educación y falta de políticas ambientales, ha dañado el medio ambiente que lo rodea. Estas amenazas se dividen en contaminantes y tecnológicas.

2.2.3.1 Antrópico –contaminantes

El vertimiento de sustancias sólidas, líquidas o gaseosas al ambiente como también de sustancias químico-tóxicas y radioactivas, plaguicidas, residuos orgánicos y aguas servidas contaminan las fuentes de abastecimiento de agua. Los agricultores, por falta de conocimiento no le dan el uso adecuado a los envases de productos químicos, ya que los dejan en los terrenos, los queman, los tiran al río y otros los utilizan para llevar agua.

2.2.3.2 Antrópico - tecnológica

“Son aquellas que se derivan de actividades potencialmente peligrosas o de la existencia de instalaciones u obras de infraestructura que encierran peligro para la seguridad ciudadana. Casi todas ellas dan también origen a amenazas secundarias de tipo Antrópico–contaminantes. Asimismo, pueden concretarse por el impacto de eventos naturales o socionaturales, como por ejemplo un

fuerte sismo que desata explosiones e incendios causando el escape de materias tóxicas al ambiente”.¹⁸

En la Cabecera Municipal se almacena la gasolina en algunas viviendas, lo que podría provocar una explosión o incendio.

2.3 HISTORIAL DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO

En todo estudio relacionado con los riesgos es necesario conocer la historia de los desastres que han ocurrido en la comunidad, para tener una mejor idea de lo que puede ocurrir y las diferentes medidas a tomar en caso de una emergencia.

2.3.1 Breve historia de desastres en el Municipio

Según entrevistas con personas originarias del Municipio se constató que en la comunidad no se ha sufrido de desastres naturales que hayan afectado de manera significativa a la comunidad, pero si fue afectado por fenómenos sociales como el conflicto armado interno.

Los datos recabados históricamente fueron los siguientes:

En 1978, llegó un grupo de hombres armados llamados “Guerrilleros de los Pobres”, la población no tenía idea de lo que sucedía. Seguidamente conformaron pelotones de hombres y mujeres portando armas y por medio de altoparlantes hacían conciencia a las personas de la realidad en que se vivía, pedían colaboración con granos básicos y comida. Asesinaban sin ningún motivo durante el día a familias completas, frente a la comunidad y a otras por las noches.

¹⁸ Gisela Gellert. Op. Cit. Pags. 4 y 5

En 1980, estos mismos grupos quemaron la Municipalidad, la cárcel y la oficina de telégrafos.

En 1981, inhabilitaron las carreteras por medio de barricadas y zanjas con el objetivo de no dejar ingresar alimentos ni al ejército. Sin embargo, en ese mismo año el ejército logró entrar y formar el destacamento en la escuela urbana de Concepción Huista, causando represión y muertes en la población civil.

En 1998 el Huracán Mitch, afectó la siembra de maíz y hortalizas, pero no hubo daños humanos, no se recibió apoyo de ninguna institución del Estado para las personas afectadas en la pérdida de sus siembras.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES

Para establecer los riesgos a que está expuesta una comunidad determinada, es necesario identificar las vulnerabilidades o debilidades que tiene, frente a los peligros latentes que la aquejan. En este capítulo se exponen, además del concepto de las mismas, las diferentes clases y los niveles de medición que permiten visualizar el grado de vulnerabilidad existente.

3.1 VULNERABILIDAD

Es la condición en virtud de la cual una población o región está o queda expuesta de resultar afectada por un fenómeno de origen natural, socio-natural ó humano, llamado amenaza. La vulnerabilidad debe analizarse según las condiciones particulares de cada lugar, y a cada amenaza en particular. Debe ser interpretada bajo un enfoque multidimensional y de proceso (causa-efecto). Las vulnerabilidades se dividen en:

3.1.1 Ambientales - Ecológicas

“Es la forma en que los modelos de desarrollo se fundamentan en la dominación por destrucción de las reservas del ambiente, que conduce a un ecosistema, por una parte, altamente vulnerable, incapaz de autoajustarse internamente para compensar los efectos directos o indirectos de la acción humana”¹⁹. En el Municipio, la falta de cultura de higiene en la población y la ausencia de políticas para el manejo adecuado de la basura provoca contaminación en el ambiente y hace a la población más vulnerable contra las enfermedades esto se

¹⁹ Idem Pág.7

refleja más en el casco urbano debido a que es dónde hay mayor hacinamiento de la población.

3.1.2 Físicas

Se refieren a la localización de la población en zonas de amenaza, en parte por la pobreza y falta de opciones para una ubicación de menor riesgo. El Municipio se ve afectado por la topografía del terreno, especialmente en el casco urbano en donde las casas están ubicadas en terrenos inclinados por lo que hay mayor riesgo de sufrir deslaves. El Caserío Yulá, por encontrarse en las laderas del río Azul, es susceptible de sufrir inundaciones.

3.1.3 Económicas

“Es la relación entre ingresos per cápita y el impacto de los fenómenos físicos extremos; la vulnerabilidad económica se refiere al problema de la dependencia económica nacional, la ausencia de adecuados presupuestos públicos nacionales, regionales y locales”²⁰.

En el municipio de Concepción Huista se determinó que no se prioriza la ejecución de proyectos públicos, lo que hace que se incremente los niveles de pobreza de la población.

3.1.4 Sociales

El grado de organización y cohesión interna de las comunidades para la prevención de desastres impide su capacidad de gestión. En el Municipio no se tiene la cultura de organización en cuanto a la ocurrencia de uno de éstos eventos y no existe al momento ninguna institución que se encargue de informar sobre el tema.

²⁰ Idem. Pág. 6

3.1.5 Educativas

La ausencia en los programas de educación que instruyan adecuadamente sobre el medio ambiente, o el entorno que habitan los pobladores, origina que desde la infancia no tengan el cuidado necesario de los recursos naturales y que no se le de un tratamiento apropiado a la basura. Además, se refiere al grado de preparación que recibe la población sobre formas convenientes de comportamiento a nivel individual, familiar y comunitario, en caso de amenaza u ocurrencia de situaciones de desastre. En el Municipio se observó que la ausencia de programas educativos relacionados con el medio ambiente y la falta de preparación que recibe la población sobre el comportamiento que debe mantener en caso de amenaza o situaciones de desastre, la hace más vulnerable en cuanto a las medidas de prevención y mitigación que deben de tomar.

3.1.6 Culturales

Se expresa en la forma en que los individuos se ven a sí mismos, en la sociedad y como un conjunto nacional. Además, el papel que juegan los medios de comunicación en la transmisión de información sobre el medio ambiente y los desastres. En el Municipio se determinó que la migración, la televisión y la radio han afectado a la población, en sus tradiciones y costumbres, adoptando nuevas formas de vida. Lo que hace a la comunidad más vulnerable en cuanto a la proliferación de los grupos denominados maras.

3.1.7 Políticas

Se refiere a condiciones, como el alto grado de centralización en la toma de decisiones y en la organización gubernamental; la debilidad de autonomía local y comunitaria impide una mayor adecuación de acciones a los problemas existentes a nivel territorial. En el Municipio se determinó que la falta de lineamientos políticos con relación al riesgo y el poco conocimiento de los líderes

comunitarios en esta área, hace más vulnerable a la comunidad a sufrir desastres, debido a que por la falta de organización no se toman las medidas de prevención necesarias.

3.1.8 Institucionales

Se refleja en la obsolescencia y rigidez de las instituciones, especialmente las jurídicas, donde la burocracia, la prevalencia de la decisión política, el dominio personalista, impiden respuestas adecuadas y ágiles a la realidad existente. En lo que al Municipio se refiere, la poca asignación de recursos económicos, así como el mal manejo de los mismos, hace vulnerables a las instituciones, lo que les impide dar seguimiento a los planes o proyectos ya elaborados y a la actualización y el mejoramiento de la estructura institucional.

3.1.9 Técnicas

Se refiere a las inadecuadas técnicas de construcción de edificios e infraestructura utilizadas en zonas bajo amenazas. La topografía del terreno, el crecimiento desordenado de las viviendas complementado con las inadecuadas técnicas de construcción de las mismas, convierte al Municipio en una zona vulnerable a sufrir derrumbes y destrucción de viviendas en caso de sismos. Esto se da, principalmente en la Cabecera Municipal en donde la municipalidad no cuenta con un código de construcción.

3.1.10 Ideológicas

Referente a la forma en que los hombres conciben el mundo y el medio ambiente que habitan y con el cual interactúan. La pasividad, el fatalismo, la prevalencia de mitos, aumentan la vulnerabilidad de las poblaciones, limitando su capacidad de responder adecuadamente frente a las amenazas. La misma idiosincrasia de la población, hace no tomar medidas de prevención con relación a los desastres que se puedan ocasionar en el Municipio debido a que si ocurre

algún desastre, la gente cree que es por castigo divino. Esto hace a la población más vulnerable por la falta de organización y de planes de emergencia.

3.2 Pobreza

La pobreza se define como la carencia de bienes de una comunidad para satisfacer sus necesidades más elementales; la pobreza aumenta el riesgo de desastre. En el municipio de Concepción Huista, según encuesta se determinó que un 51% de la población se encuentra en extrema pobreza y un 24% es pobre; esto hace que la comunidad sea más vulnerable, en cuanto a sufrir enfermedades, y la destrucción de viviendas, por su débil construcción.

3.3 MEDICIÓN DE LOS NIVELES DE VULNERABILIDAD

Para cada uno de los aspectos de vulnerabilidad se definirán parámetros para asignar los niveles numéricos. Estos tratarán de ser lo más objetivos posibles, por lo cual se sugiere que se adopten indicadores cuantitativos, por ejemplo: presencia de servicios básicos, porcentajes de viviendas de sistema mixto y/o adobe mejorado, porcentajes de áreas cultivadas con granos básicos, visiones de los habitantes sobre las causas de los desastres.

3.3.1 Aspectos generales para la medición de los niveles de Vulnerabilidad

Se sugiere que se adopten cuatro diferentes criterios de vulnerabilidad: bajo, medio, moderadamente alto y alto. A cada uno de estos niveles corresponderán diferentes valores numéricos de vulnerabilidad tal como se detalla a continuación:

- Entre 0 y 1: Vulnerabilidad baja

- Entre 1.01 y 2: Vulnerabilidad media
- Entre 2.01 y 2.5 Vulnerabilidad moderadamente alta
- Entre 2.51 y 3 Vulnerabilidad muy alta

Para calcular el nivel de vulnerabilidad se sumarán los valores numéricos y se sacará un promedio que indicará a que nivel corresponde.

3.3.2 Aspectos específicos para la medición de los niveles de vulnerabilidad

La evaluación del riesgo se realiza por medio de los siguientes factores:

3.3.2.1 Físico-técnico

Aquí se evalúan aspectos como la construcción de las viviendas, presencia de servicios básicos y la tecnología agrícola.

3.3.2.2 Sociales

En este aspecto se tomará en cuenta el nivel de educación de la población, la organización y existencia de comités de desarrollo, aspectos políticos, ideológicos y culturales, la elaboración de planes municipales de desarrollo y la presencia de instituciones de apoyo en la comunidad.

3.3.2.3 Económicas

Para este análisis se toma en cuenta la situación de extrema pobreza que existe en la población y la propiedad de la tierra.

3.3.2.4 Ambientales

Aquí se analiza el uso de leña para cocinar, y el uso del suelo para cultivos temporales.

A continuación se presentan las tablas de medición de vulnerabilidades.

Tabla 7
Municipio de Concepción Huista - Huehuetenango
Tabla de medición de vulnerabilidad física-técnica
Año 2004

Aspecto/nivel físico-técnico	Baja (1)	Media (2)	Alta (3)	Punteo
Sistemas mixtos con paredes y/o adobe mejorado (70%) menos del 40%				3
Entre 40% y 69%		X		2
70% o más				1
Presencia de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, teléfonos y energía eléctrica (con uno o ninguno de los elementos mencionados)				3
Con tres o dos		X		2
Con cuatro de los elementos				1
Presencia de tecnología agrícola, maquinaria, sistemas de riego y drenaje (con uno de los elementos)			X	3
Con tres o dos				2
Con cuatro de los elementos				1

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004

Conforme a la medición anterior, se puede determinar que la vulnerabilidad físico-técnica es moderadamente alta, esto debido a que en la evaluación numérica el promedio es de 2.5, la mayor vulnerabilidad la constituye la falta de tecnología agrícola, maquinaria y falta de drenajes. El promedio se determinó de la siguiente forma:

$2+2+3= 7$, $7/3 = 2.5$. En los aspectos generales detallados anteriormente esto indica que la vulnerabilidad es moderadamente alta.

Tabla 8
Municipio de Concepción Huista - Huehuetenango
Tabla de medición de vulnerabilidad social
Año 2004

Aspecto/nivel social	Baja (1)	Media (2)	Alta (3)	Punteo
Menos de 40% cursó primaria				3
Entre 40% y 69% cursó primaria		X		2
70% o más cursó primaria				1
Sin comités de desarrollo local				3
Con comités de desarrollo local		X		2
Con comités de riesgo/emergencias				1
50% o más cree en el castigo de Dios o fenómeno natural			X	3
Entre 20% y 49%				2
Menos de 20%				1
Ausencia de propuestas de desarrollo				3
Antecedentes de movilizaciones y gestiones ante autoridades locales y nacionales		X		2
Presencia de propuestas de desarrollo				1
Ausencia de planes municipales de gestión de riesgos/emergencias				3
Planes municipales de desarrollo		X		2
Planes municipales de desarrollo con prevención de riesgos				1
Institucionales de la sociedad civil: ausencia de instituciones				3
Presencia de una ó dos instituciones				2
Presencia de tres o más instituciones de desarrollo	X			1

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004

Como se puede observar en la tabla anterior, se logró determinar que la vulnerabilidad social es media, esto debido a que numéricamente da un promedio de 2.0. La vulnerabilidad más alta la constituye el que la mayoría de las personas cree en el castigo de Dios. Esto hace que la comunidad no realice actividades de prevención de desastres porque considera que si algo malo pasa es la voluntad de Dios. Y es baja en cuanto a la presencia de instituciones de desarrollo en la comunidad, ya que hasta ahora han tenido bastante colaboración de las mismas en el Municipio. El promedio se determinó de la siguiente forma:

$2+2+3+2+2+1= 12$, $12/6= 2$. Según los aspectos generales de medición esto indica que es una vulnerabilidad es media.

Tabla 9
Municipio de Concepción Huista - Huehuetenango
Tabla de medición de vulnerabilidad económica
Año 2004

Aspecto/nivel económico	Baja (1)	Media (2)	Alta (3)	Punteo
45% o más hogares en extrema pobreza				3
Entre 20% y 44% de hogares en extrema pobreza		X		2
Menos del 20% de hogares en extrema pobreza				1
Propiedad de la tierra: propia menos del 40%				3
Propiedad de la tierra: propia entre 40% y 69%		X		2
Propiedad de la tierra: propia 70% o más				1

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004

En la tabla anterior se puede observar que la vulnerabilidad económica es media, debido a que el promedio numérico es de 2.0 La debilidad más alta la

constituye el nivel de pobreza de la población y en cuanto a la tenencia de la tierra se determinó que un 85% es propia por lo que en este sentido la vulnerabilidad es baja. El promedio se determinó de la siguiente forma:

$2+2= 4$, $4/2= 2$. Según se explica en los aspectos generales descritos anteriormente esta es una vulnerabilidad media.

Tabla 10
Municipio de Concepción Huista - Huehuetenango
Tabla de medición de vulnerabilidad ambiental
Año 2004

Aspecto/nivel ambiental	Baja (1)	Media (2)	Alta (3)	Punteo
Combustible para cocinar: 60% o más usa leña			X	3
Entre 25% y 59% usa leña				2
Menos del 25% usa leña				1
Uso del suelo: más de 70% de área agrícola para cultivos temporales				3
Entre 40% y 69% de área agrícola para cultivos temporales			X	2
Menos de 40% de área agrícola para cultivos temporales				1

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004

La medición expuesta anteriormente señala que la vulnerabilidad ambiental es moderadamente alta, debido a que el promedio numérico es de 2.5, la vulnerabilidad mas alta la constituye el uso de leña, esto se debe a que según encuesta realizada un 85% de la población cocina con leña, lo que ocasiona deforestación y daños al medio ambiente. El promedio se determinó de la siguiente forma:

$3 + 2 = 5$, $5/2 = 2.5$. Esto indica según los aspectos generales que se trata de una vulnerabilidad moderadamente alta.

CAPÍTULO IV

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Para reducir las condiciones de amenaza y vulnerabilidad, se deben orientar acciones a efecto de prevenir, corregir o mitigar los desastres, que puedan suceder en una comunidad determinada. En el caso de los fenómenos naturales principalmente, no se puede evitar que ocurran, pero si es factible y se hace necesario que se realicen acciones y medidas orientadas a disminuir el impacto de las catástrofes. Esto también es valedero para la posibilidad de la ocurrencia de fenómenos antrópicos y socionaturales.

La gestión de riesgo permite identificar no solo las propuestas de solución sino cómo, cuando y quienes las realizarán.

En este capítulo se proponen algunas medidas de prevención, corrección y/o mitigación de los desastres en el Municipio.

4.1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN

El inicio de la prevención se realiza mediante el trabajo llamado Gestión de Riesgos que consiste básicamente en la organización comunitaria, el establecimiento del escenario de riesgo y la planificación.

A continuación se presentan algunas medidas de prevención, corrección y/o mitigación que se pueden aplicar al Municipio:

- **Medidas de prevención de vulnerabilidades ambientales-ecológica**

En el Municipio existe un manejo inadecuado de la basura con el consiguiente peligro de enfermedades y epidemias, es necesario que se realicen campañas de concientización entre la población a efecto de que la basura tenga el manejo más adecuado, así también que se coloquen avisos en puntos estratégicos para

que los desechos no sean depositados en los lugares públicos. Esto es posible por medio de la corporación municipal en coordinación con los directores y maestros de las escuelas y la colaboración de la población en general.

Las aguas servidas y los drenajes a flor de tierra; hacen necesario que se establezcan sistemas de fosas sépticas para prevenir la contaminación y la proliferación de enfermedades.

En cuanto al problema de la deforestación se hace necesario realizar una labor de concientización en los habitantes del Municipio. Estas deben ser complementadas con proyectos de construcción de estufas mejoradas para reducir el consumo de leña. El otorgamiento de licencias en forma estricta por parte de la Oficina Forestal Municipal, también se hace necesario para prevenir la tala inmoderada de árboles.

- **Medidas de prevención de vulnerabilidades físicas**

La construcción de viviendas en lugares inadecuados y de forma deficiente hace necesario que la municipalidad otorgue licencias de construcción conforme a normas adecuadas. Así también que las construcciones sean debidamente supervisadas por el encargado de ordenamiento territorial del Municipio.

- **Medidas de prevención de vulnerabilidades económicas**

El alto índice de pobreza de la población hace necesario que se establezca el debido apoyo a los agricultores y a quienes se dedican a la crianza de ganado ovino. Es decir que al apoyar las actividades productivas con la diversificación de cultivos, facilidades crediticias, asistencia técnica y apertura de mercados se puede prevenir el empobrecimiento de los habitantes.

- **Medidas de prevención de vulnerabilidades sociales**

Es necesario mejorar el nivel educativo de la población en general. Con ello se pueden prevenir desajustes sociales tales como, la violencia familiar, y el alcoholismo, entre otros.

- **Medidas de prevención de vulnerabilidades educativas**

Para prevenir la deserción escolar, se debe promover en la población, principalmente la adulta, las ventajas de la educación. Así mismo se debe evitar que se utilice a los niños en labores productivas propias de los adultos.

- **Medidas de prevención de vulnerabilidades culturales**

La pérdida del uso de trajes típicos, especialmente en los hombres y de costumbres propias de los habitantes del lugar hace necesario que se establezca un plan global que abarque la concientización, el apoyo económico y el incentivo para la realización de eventos socioculturales con el fin de motivar a las nuevas generación a preservar sus tradiciones.

4.2 Medidas de corrección y/o mitigación

A la par de los trabajos de prevención se deben establecer las tareas que grupos idóneos en el campo de la construcción, salud, agricultura, y otros; conjuntamente con la población, deben hacer para corregir o mitigar los desastres.

- **Medidas de corrección y/o mitigación de vulnerabilidad ambientales-ecológicas**

Se debe establecer el mecanismo necesario para la recolección y el depósito adecuado de la basura. Para ello es necesario que se dote a la población de la mayor cantidad de depósitos para la basura los que pueden ser toneles, o

depósitos plásticos y ubicarlos en lugares específicos. La municipalidad debe contratar el personal necesario para dichas labores, por cuanto que actualmente es insuficiente. En la actualidad, en la Aldea Petatán ya está en funcionamiento un plan de recolección y clasificación de basura el cual puede servir de guía para el establecimiento de otros. En cuanto al basurero municipal es importante que la municipalidad determine cuanto antes el lugar apropiado y la forma en que se dará el debido tratamiento a los desechos.

Para solucionar el problema de las aguas servidas y de los drenajes que actualmente contaminan ríos y calles de las poblaciones es necesario que se construyan fosas sépticas y el drenaje subterráneo, tanto por parte de los hogares como de la municipalidad.

- **Medidas de corrección y/o mitigación de vulnerabilidades físicas**

La municipalidad debe hacer una inspección general de la construcción de viviendas del lugar, especialmente de aquellas que se han hecho en lugares que representan peligro ante los derrumbes, vientos fuertes y tormentas.

Otra vulnerabilidad física importante en el Municipio es la que se refiere al deterioro o interrupción de las carreteras. En el primer caso, por la acción de la lluvia y la falta de cunetas; y en el segundo por los constantes derrumbes que ocurren durante el invierno.

Es necesario que se lleve a cabo el mantenimiento de los caminos y que se realicen las labores de reforestación o de eliminación de laderas peligrosas sujetas a deslizamiento de tierras.

- **Medidas de corrección y/o mitigación de vulnerabilidades económicas**

Los agricultores y creadores de ganado deben contar con facilidades crediticias, a través de las cooperativas Axolá, Bitenam, La Esperanza y el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL- y la asesoría técnica del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-, y de transporte rápido y eficiente de sus productos hacia mercados cercanos. Esto se puede gestionar por medio de los comités de desarrollo local.

- **Medidas de corrección y/o mitigación de vulnerabilidades sociales**

Se debe procurar que la Policía Nacional Civil tenga una participación activa para el control de los problemas derivados de disputas territoriales y las faltas a las costumbres. Además, que el Juzgado de Paz del lugar imparta justicia sobre los infractores de la ley.

- **Medidas de corrección y/o mitigación de vulnerabilidades educativas**

Establecer programas de alfabetización para adultos a través del Ministerio de Educación, en virtud de que el analfabetismo entre las personas mayores es alto, principalmente en las mujeres. Otra actividad a realizar consiste en el mantenimiento de los edificios, su ampliación y de el mobiliario y equipo. Gestionar ante el Ministerio de Educación, la contratación de nuevos maestros para que se puedan cubrir las necesidades de educación.

- **Medidas de corrección y/o mitigación de vulnerabilidades culturales**

Es necesario que las autoridades municipales lleven a cabo actividades culturales y sociales que tengan como prioridad la manifestación de costumbres y vestimentas de la población para ello que cuenten con el apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes y los centros educativos del lugar.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

En este capítulo se estudiarán las distintas organizaciones existentes en la comunidad y se determinará la forma de organización para la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED, y las Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres COLRED.

5.1 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL MUNICIPIO

Actualmente, las comunidades se han organizado en comités pro-mejoramiento y asociaciones, cuyo objetivo es la participación activa de los grupos existentes para facilitar el desarrollo económico y social. Referente al proceso para su conformación legal es necesario presentarse a la Municipalidad, donde se levanta un acta que legaliza al comité; posteriormente se presenta a la Gobernación Departamental ubicada en Huehuetenango, donde se procede a su inscripción; además, se extiende la respectiva credencial y se autorizan los libros correspondientes.

Los comités de desarrollo local están situados en los siguientes centros poblados:

Tabla 11
Municipio de Concepción Huista - Huehuetenango
Asociaciones de desarrollo
Año 2004

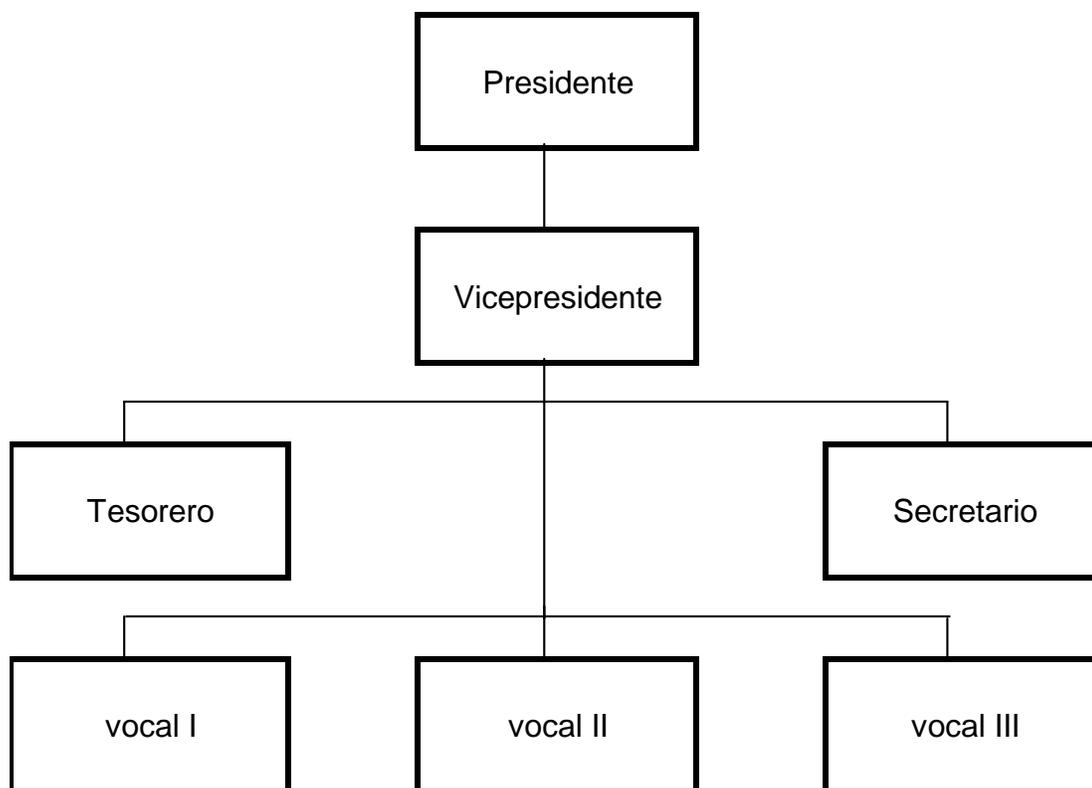
Micro-región	Comunidades	No. de integrantes por microregión
I	Tzuján Ajul Kanwá Tzuná	20
II	Onlaj Ap Tierra Común Chalhuitz Yulá Ramirez Flores	45
III	Cabecera Municipal Checán Tzunhuitz Secheu Canalaj	25
IV	Santiago Petatán Cabic Trapichitos Chapul	46

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Según datos del cuadro anterior la Micro región IV, que comprende las comunidades de: Petatán, Trapichitos, Cabic y Chapul es la que cuenta con el mayor número de comités, lo cual redundará en una mejor organización y desarrollo comunal.

La siguiente gráfica muestra como están integrados los comités de desarrollo:

Gráfica 2
Municipio de Concepción Huista - Huehuetenango
Organigrama de comités de desarrollo
Año 2004



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

5.1.1 Organizaciones sociales

En el municipio de Concepción Huista, existen organizaciones sociales que han surgido como resultado de las necesidades espirituales de la población, entre otros están:

- **Iglesia católica:**

En mayor porcentaje los pobladores del municipio de Concepción Huista profesan la religión católica. No obstante carecen de párroco en la Iglesia, la misma es la encargada de organizar a varios grupos como cofradías, grupos de liturgia así como la Pastoral Social; dentro de las atribuciones de éstos grupos se realizan una serie de actividades como: pláticas con orientación a adolescentes, cursos prematrimoniales y catequesis de preparación para confirmaciones.

- **Iglesias evangélicas:**

Esta organización se caracteriza por proporcionar ayuda económica en casos extraordinarios a todas aquellas personas miembros de la Iglesia, que tengan problemas de enfermedad o cualquier otro tipo, los cuales son planteados en las reuniones que se llevan a cabo dentro de la Iglesia.

5.1.2 Organizaciones productivas

Son organizaciones que agrupan a personas con el fin de apoyarse mutuamente y lograr sus propósitos en forma colectiva; sus objetivos principales son: desarrollar proyectos que tengan relación con agricultura, ganadería y artesanía. A través de la investigación realizada se comprobó que han existido y existen diferentes organizaciones productivas y organizaciones no gubernamentales (ONG s), que han prestado y prestan apoyo y asesoría técnica en agricultura y educación a través de convenios con Autoridades Municipales, enfocados a gestionar financiamientos de fondos sociales, para la realización de infraestructura económica, promover proyectos agroforestales, con el propósito de recuperar el recurso tierra, agua y bosque, así como establecer alianzas estratégicas con otras organizaciones nacionales e internacionales que buscan la comercialización de los principales productos del Municipio.

Entre las organizaciones productivas que funcionan en el Municipio se pueden mencionar las siguientes:

- **Cooperativa Bitenam, R. L.**

Es una organización que cuenta con un total de 239 asociados y representa una fuente de trabajo fijo, como mínimo para 25 personas. Dicha cooperativa se dedica a la comercialización y financiamiento de la producción de café, guayaba tailandesa y tomate. Varios de sus productos son vendidos en la región, Cabecera Departamental, Ciudad Capital y mercados internacionales como: Estados Unidos, Holanda y otros.

La Cooperativa cuenta con estatutos, organigrama funcional y planificación anual a la cual se rigen trabajadores y asociados. Las oficinas centrales se encuentran ubicadas en aldea Santiago Petatán.

- **Cooperativa Axolá, R. L.**

Esta cooperativa está integrada por 220 asociados y 20 trabajadores. Se dedica a la comercialización y financiamiento de la producción de café, el cual se comercializa en la región, Cabecera Departamental, Ciudad Capital y mercados internacionales como: Estados Unidos, Holanda y otros.

Se encuentra organizada en forma funcional y planifica actividades anualmente. Las oficinas están ubicadas en la aldea Santiago Petatán.

- **Cooperativa La Esperanza, R. L.**

Agrupada a 500 asociados, y da empleo a 30 personas. Su actividad principal, al igual que las cooperativas mencionadas anteriormente, es comercializar y financiar la producción de café. Además cuenta con dos buses extra-urbanos, que prestan el servicio de transporte de pasajeros del Municipio a la Cabecera Departamental y viceversa, con horario preestablecido. Otro servicio que da a los vecinos y asociados es el de venta de materiales de construcción, materiales eléctricos y de ferretería, agroquímicos y productos de la canasta básica. La sede está ubicada en el cantón Pozo, de la Cabecera Municipal.

5.1.3 Entidades de Apoyo

Son organizaciones que brindan asistencia técnica, capacitación y ayuda social, a través de diferentes instituciones dentro de las que se encuentran:

5.1.3.1 Organizaciones no gubernamentales (ONG's)

Estas son entidades privadas que realizan programas que tradicionalmente estaban a cargo del Estado y de ahí su denominación para diferenciarlos de las dependencias públicas, que realizan o hicieron trabajos en los mismos campos de acción de éstas. Por principio se asume que éstas no son lucrativas y que persiguen el bien común. Las principales ONG's en el Municipio se describen a continuación:

- **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD),**

Institución que lleva a cabo convenios de cooperación en conjunto con la municipalidad de Concepción Huista, Segeplan y la comunidad, los cuales se relacionan con organización, producción, educación y salud.

- **Proyecto de los Cuchumatanes (PROCUCH)**

Es un proyecto de desarrollo forestal para la conservación del medio ambiente y reforestación de la Sierra de los Cuchumatanes, con el apoyo financiero de la Cooperación de los Países Bajos. La actividad conlleva cuatro componentes básicos: conservación, educación ambiental, involucramiento de la población local y beneficios económicos a la comunidad.

- **Asociación de Desarrollo Integral Productivo Yamanonh (ADIPY)**

Se encarga de promover y realizar seminarios, talleres, cursos y conferencias con el fin de lograr un desarrollo humano sostenible solicitando apoyo técnico, administrativo y financiero a organismos nacionales e internacionales para su ejecución.

- **Alianza para el Desarrollo Juvenil Comunitario (ADEJUC)**

Promueve el mejoramiento de calidad de vida de niños, niñas, mujeres y hombres de las comunidades precarias y urbanas del Municipio, tiene cinco años de estar establecida en la comunidad, en el presente año se encuentra en la fase de liquidación.

5.1.4 Mancomunidad Huista

Es una asociación civil no lucrativa, creada sobre la base del artículo 34 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el día 20 de febrero del 2002; con el fin de gestionar y promover proyectos de desarrollo que fortalezcan la autonomía territorial y política, el proceso de diálogo y armonía entre los municipios de Jacaltenango, Concepción Huista, San Antonio Huista, Santa Ana Huista, Nentón, La Democracia, Todos Santos Cuchumatán y San Miguel Acatán del departamento de Huehuetenango

5.2 ORGANIZACIÓN DE LA COMRED

En toda comunidad se hace necesaria la formación de coordinadoras para la reducción de desastres, con el fin de que la población esté organizada para afrontar las emergencias que puedan surgir.

Coordinadoras Municipales

Las Coordinadoras Municipales –COMRED- son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción en el municipio y están integradas por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden municipal que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Deben ser presididas por el Alcalde Municipal.

5.2.1 Estructura del Sistema de Coordinadoras para la Reducción de Desastres de COMRED Y COLRED

En el decreto ley 109-96, se establece el sistema de coordinadoras las cuales son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Abarcan todos los niveles: nacional, regional, departamental, municipal y local. Esta estructura de coordinadoras está diseñada para realizar las acciones necesarias para la reducción de riesgos y desastres, así como dar respuesta escalonada para atender la emergencia, reconociendo la autonomía de las diversas autoridades y la jerarquía de las instituciones.

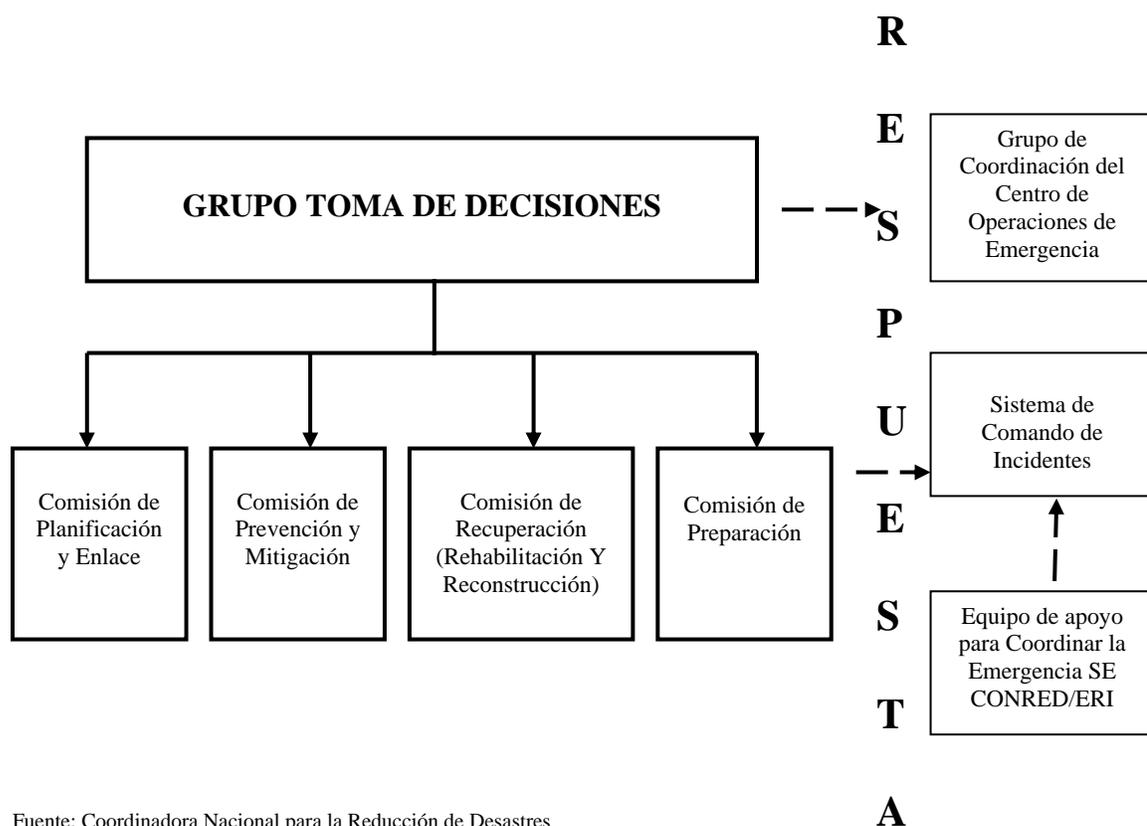
En el artículo 32 del Reglamento se establecen las siguientes funciones para las coordinadoras:

- Participar en el proceso de prevención y reducción de desastres, especialmente en sus respectivas jurisdicciones;
- Mantener informada a la Secretaría Ejecutiva de CONRED sobre cualquier situación susceptible de originar un desastre;
- Atender y ejecutar todas las directrices que emanen del Consejo Nacional a través de la Secretaría Ejecutiva de CONRED;
- Proponer medidas de prevención, mitigación, preparación, alerta, alarma, atención, rehabilitación y reconstrucción;
- Presentar a la Secretaría Ejecutiva de CONRED su plan anual de trabajo y su presupuesto de funcionamiento e inversión, en concordancia con las Políticas y estrategias que en esta materia disponga el Consejo Nacional.

De acuerdo al artículo 33 del reglamento, las Coordinadoras, dentro de sus límites, circunscripción territorial y de acuerdo a las leyes vigentes, en situaciones de declaratoria de emergencia por el Consejo Nacional o autoridad competente, asumirán el control de la zona mientras dure la emergencia. Todos

los ciudadanos deben acatar instrucciones y las autoridades velarán porque dicho acatamiento sea efectivo.

Gráfica 3
Municipio de Concepción Huista – Huehuetenango
Estructura del sistema de coordinadoras para la reducción de desastres de
COMRED y COLRED
Año 2004



Fuente: Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

5.2.2 Funciones y Responsabilidades de las Comisiones de las Coordinadoras de la COMRED y COLRED

Las coordinadoras municipales y locales establecerán, bajo la dirección del grupo toma de decisiones, las comisiones de planificación y enlace; de

prevención y mitigación; de recuperación; y de preparación. A continuación se definen el grupo indicado y las comisiones; además, se establecen las funciones y responsabilidades de cada uno.

5.2.2.1 Grupo toma de decisiones

Es el ente coordinador de las comisiones. Dicho grupo está conformado por un presidente (autoridad máxima del respectivo nivel regional, departamental, municipal y local) y un encargado de cada una de las cuatro comisiones.

Este grupo coordina el accionar de las diversas comisiones en las tres etapas de los desastres (antes, durante y después). Adicionalmente realiza las coordinaciones necesarias con los grupos toma de decisiones de las coordinadoras de otros niveles (local, municipal, departamento, regional y nacional). En caso de emergencias o desastres activa y coordina el accionar del centro de operaciones de emergencia –COE-

El centro de operaciones de emergencia es un sistema operativo que tiene como misión básica la coordinación multisectorial e interinstitucional, de la respuesta de manera oportuna, eficaz y eficiente a la población afectada y damnificada, maximizando todos los recursos y evitando la duplicidad de esfuerzo.

Funciones

- Coordinar que se organice y capacite a los miembros de las distintas comisiones de la coordinadora.
- Atender y ejecutar todas las directrices emanadas del consejo nacional a través de la secretaría ejecutiva de CONRED.
- Elaborar y presentar a la secretaría ejecutiva de CONRED el plan anual de trabajo y su presupuesto de funcionamiento e inversión en concordancia con las políticas y estrategias que en esta materia disponga el consejo nacional.

- Aprobar los planes anuales de trabajo de cada comisión y gestionar los recursos necesarios para que se ejecuten las medidas contempladas en los planes.
- Supervisar que se lleven a cabo las acciones contempladas en los planes.
- Coordinar la elaboración de informes anuales de actividades de las comisiones.
- Coordinar los procesos de prevención, mitigación y preparación en caso de desastres en su jurisdicción.
- Solicitar a la secretaría ejecutiva de CONRED la realización de los estudios técnico-científicos para la declaratoria de zonas de alto riesgo en su jurisdicción.
- Dar seguimiento a las declaratorias de alto riesgo que emita el consejo nacional en su jurisdicción.
- Implementar la estructura organizativa a los niveles. Ej. Una coordinadora departamental impulsará la organización de las coordinadoras municipales de su jurisdicción.
- Gestionar que cada comisión que integra la coordinadora capacite a otros en temas de su competencia.
- Coordinar la elaboración del plan institucional de respuesta de la coordinadora en aspectos relevantes al COE.
- Poner en marcha el plan institucional de respuesta en caso de emergencias y desastres.
- Proponer el nivel de alerta en caso de emergencia y desastre.
- Activar al COE en caso de desastre.
- Coordinar las acciones de atención, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en caso de emergencia o desastre en su jurisdicción.
- Informar a la secretaría ejecutiva de CONRED sobre cualquier situación de emergencia en su jurisdicción mediante informes y evaluaciones de daños y necesidades.

- Informar a la población en la jurisdicción sobre posibles riesgos, así como sobre el estado de situación en caso de emergencias o desastres.

Responsabilidades del presidente del grupo de toma de decisiones

- Representar a la coordinadora en cualquier evento o comisión oficial.
- Realizar las coordinaciones necesarias con los responsables de la coordinadora de nivel inmediatamente inferior o superior y con la secretaría ejecutiva de CONRED.
- Atender y ejecutar todas las directrices emanadas del consejo nacional y de la secretaría ejecutiva de CONRED.
- Convocar a los enlaces de las instituciones para que participen en las comisiones.
- Supervisar la ejecución de las funciones de cada comisión y del grupo toma de decisiones.
- Decretar el nivel de alerta a implementarse en caso de emergencia o desastre.
- Delegar funciones del grupo toma de decisiones a las diferentes comisiones.
- Presentar ante la secretaría ejecutiva de CONRED las solicitudes para la evaluación de zonas geográficas en su jurisdicción, que puedan ser catalogadas como de alto riesgo.
- Presentar a la secretaría ejecutiva de CONRED los informes anuales de labores de la coordinadora.
- Juramentar a los miembros de las comisiones.
- Activar y presidir el centro de operaciones de emergencia en caso de desastre.
- Designar a los encargados de cada comisión.
- Ser el vocero oficial de la coordinadora.

5.2.2.2 Comisión de planificación y enlace

La comisión de planificación y enlace realiza diversas acciones tales como la identificación y convocatoria de enlaces para participar en las comisiones, la gestión de recursos para la ejecución de los planes de cada una de las mismas; además, las asesora en la elaboración de planes de trabajo y somete a revisión del grupo toma de decisiones los informes anuales de actividades de las coordinadoras, así como los boletines que emita el COE en caso de desastres.

La comisión la conforman representantes de entidades de planificación presentes en el lugar (consejos de desarrollo, entre otros). El encargado de la comisión será designado por el grupo toma de decisiones.

Funciones

- Identificar recursos de los sectores públicos y privados de gestión para la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres.
- Establecer relaciones de cooperación con las instituciones públicas y privadas con ingerencia en el área, para que sean colaboradores en la gestión para la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres.
- Mantener un listado actualizado con los nombres de los funcionarios enlaces de las comisiones y del COE y la forma de contactarlos.
- Convocar a los enlaces institucionales cuando lo requieran las diversas comisiones y el grupo toma de decisiones.
- Orientar y apoyar en la elaboración de los planes de trabajo de cada comisión y el plan institucional de respuesta.
- Orientar y apoyar a las comisiones en la elaboración de perfiles de proyectos y documentos necesarios para la canalización de recursos hacia la gestión y reducción del riesgo, así como el manejo de emergencias y desastres.

- Elaborar el plan integral de trabajo de la coordinadora en base a los planes de cada comisión, incluyendo lo referente a presupuesto de funcionamiento e inversión contemplado en dichos planes.
- Apoyar al grupo toma de decisiones en las coordinaciones con las coordinadoras de otros niveles.
- Apoyar al grupo toma de decisiones en la convocatoria de enlaces en caso de activación de COE.
- Facilitar la comunicación entre las comisiones en aspectos de planificación y ejecución de actividades.
- Elaborar los boletines informativos de situación (riesgo, desastre o emergencia).
- Apoyar al grupo toma de decisiones en la divulgación de informes y boletines informativos.

Responsabilidades del encargado de la comisión de planificación y enlace.

- Instruir a las instituciones presentes en su jurisdicción a efecto de que nombren enlaces para las diversas comisiones de la coordinadora y el COE en caso de desastre.
- Elaborar los boletines informativos y documentos que solicite el grupo de toma de decisiones, apoyar al vocero en la divulgación de tales boletines y documentos.
- Presentar al presidente del grupo de toma de decisiones el plan integral anual de trabajo de la coordinadora para su aprobación.
- Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de planificación y enlace.
- Apoyar al presidente del grupo de toma de decisiones en la convocatoria de los enlaces institucionales.

- Participar con los encargados de las demás comisiones en el grupo de toma de decisiones.

5.2.2.3 Comisión de prevención y mitigación

La comisión de prevención y mitigación es la encargada de coordinar todas las actividades que promuevan la reducción de riesgos a desastre. Estará integrada por instituciones públicas y privadas de proyección social y técnico científico, así como de personas individuales que promuevan y participen en los procesos de desarrollo, un representante de los ministerios de salud pública, educación, así como un representante de las municipalidades y de las organizaciones no gubernamentales presentes. El encargado de la comisión será designado por el presidente del grupo toma de decisiones.

Funciones

- Gestionar los recursos para identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos del área.
- Monitorear las áreas en riesgo y poner a consideración del grupo toma de decisiones la necesidad de gestionar ante la secretaría ejecutiva de la CONRED la declaratoria de alto riesgo en zonas geográficas específicas en la jurisdicción de la coordinadora.
- Identificar las capacidades y recursos para manejar los riesgos.
- Promover programas de capacitación en temas de prevención y mitigación.
- Identificar posibles obras de prevención y mitigación.
- Establecer y proponer posibles soluciones ante riesgos identificados.
- Promover ordenamiento territorial en la jurisdicción
- Promover la implementación de normas o códigos de construcción.
- Implementar y velar por el cumplimiento de normas de construcción.
- Gestionar los estudios pertinentes con respecto a los factores que generan riesgos.

- Elaborar el plan anual de actividades de la comisión, incluyendo el presupuesto de funcionamiento e inversión.
- Identificar condiciones de inseguridad a partir del evento.
- Gestionar la realización de un diagnóstico de las condiciones que originaron el desastre.
- Asesorar a la comisión de recuperación para que el proceso de reconstrucción no replique condiciones de riesgo.
- Retomar y dar seguimiento a sus funciones como comisión de prevención y mitigación.
- Colaborar con la comisión de recuperación en la elaboración del plan de reconstrucción.

Responsabilidades del encargado de la comisión de prevención y mitigación

- Coordinar y promover en las instituciones su participación en los procesos de gestión para reducir riesgos.
- Dar seguimiento al cumplimiento de funciones de la comisión.
- Dar a conocer a las otras comisiones los resultados de riesgos identificados y medidas para su posible reducción.
- Participar con los encargados de las demás comisiones en el grupo de toma de decisiones.
- Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.
- Presentar al grupo toma de decisiones el plan de trabajo anual de la comisión.
- Presentar al grupo toma de decisiones las solicitudes de apoyo para la secretaría ejecutiva de CONRED en el caso de necesidad de declaratoria de zonas de alto riesgo en la jurisdicción de la coordinadora.

- Presentar al grupo toma de decisiones el diagnóstico de las situaciones que originaron desastre.

5.2.2.4 Comisión de recuperación

La comisión de recuperación estará encargada de realizar las acciones asociadas a la rehabilitación de líneas vitales y la reconstrucción en caso de emergencia o desastres,

La comisión estará integrada por representantes de instituciones asociadas con las líneas vitales, infraestructura, comunicaciones y sectores de desarrollo. El encargado de la comisión será nombrado por el presidente del grupo toma de decisiones.

Funciones

- Coordinar las acciones de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre, tomando en cuenta las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación para no replicar las condiciones de riesgo.
- Apoyar al grupo toma de decisiones y a la comisión de planificación y enlace en las gestiones para obtener los recursos necesarios para llevar a cabo la recuperación.
- Priorizar los recursos obtenidos para la recuperación según la necesidad y gravedad de las consecuencias sufridas por el desastre.
- Colaborar con la comisión de prevención y de mitigación en la elaboración de análisis de las causas que propiciaron el desastre o la emergencia.
- Promover la participación de la población afectada en los procesos de reconstrucción.

- Elaborar el plan de reconstrucción, que identifica las acciones y recursos necesarios para la realización de la reconstrucción de los sectores afectados en la jurisdicción.

Responsabilidades del encargado de la comisión de recuperación

- Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de recuperación.
- Dirigir las acciones de rehabilitación de líneas verticales y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre, tomando en cuenta las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación para no replicar las condiciones de riesgo.
- Coordinar la elaboración del plan de reconstrucción, que identifica las acciones y recursos necesarios para la realización de la reconstrucción de los sectores afectados en la jurisdicción.
- Participar con los encargados de los demás equipos en el grupo de toma de decisiones.
- Presentar al grupo toma de decisiones el plan de reconstrucción propuesto para su aprobación.

5.2.2.5 Comisión de preparación

La comisión de preparación estará integrada, por miembros de los centros y puestos de salud y seguridad pública. El encargado de la comisión será designado por el presidente del grupo toma de decisiones.

Esta es la única comisión que posee un doble rol en las diversas etapas de los desastres: en el antes, la comisión estará encargada de todos los aspectos asociados a la preparación en caso de desastres o emergencias. En el durante,

la comisión se transforma en el sistema de comando de incidentes –SCI- de la coordinadora y ejecuta las acciones de respuesta.

El SCI es la combinación de personal, área física, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente las acciones de respuesta superior. Persigue establecer en forma ordenada y coordinada dichas acciones, bajo los siguientes principios: terminología común, plan integrado, alcance y control apropiado, comunicaciones unificadas, unidad de mando y manejo integral de los recursos disponibles, diseñan estrategias para satisfacer todas las necesidades.

Funciones

En el antes:

- Realizar un inventario de los medios de comunicación existentes y mantener una estrecha relación con los mismos.
- Establecer los lineamientos de funcionamiento de los medios durante la emergencia.
- Coordinar programas de capacitación dirigidos a los integrantes de la comisión en temas de SCI y temas relacionados a la respuesta en caso de desastres.
- Elaborar y actualizar el plan institucional de respuesta de la coordinadora.
- Planificar actividades relacionadas al manejo del centro de operaciones de emergencia.
- Verificar si el equipo disponible para las emergencias se encuentra en buen estado de funcionamiento.
- Coordinar con las coordinadoras de niveles superiores e inferiores la respuesta escalonada y el manejo de ayuda humanitaria.
- Implementar y operar sistemas de alerta temprana para las amenazas presentes en la zona (cuando sea posible).

- Impulsar la realización de simulaciones y simulacros.
- Señalizar las rutas de evacuación de la jurisdicción.
- Realizar ejercicios para evaluar la capacidad de respuesta escalonada.

En el durante:

- Activar el SCI para dar respuesta a la emergencia o desastre.
- Coordinar con el equipo ERI de la secretaría ejecutiva de CONRED la respuesta en caso de desastres.

Responsabilidades del encargado de la comisión de preparación

- Coordina la elaboración del plan institucional de emergencia.
- Responsable de la dirección y control general de todas las acciones que se ejecuten durante una emergencia.
- Coordina acciones del SCI con los involucrados en los procesos de preparación y respuesta.
- Supervisar al encargado del manejo de los recursos para una efectiva utilización de los recursos disponibles en el lugar del evento durante la respuesta.
- Solicitar apoyo al COE en caso de rebasar la capacidad de respuesta.
- Mantener la comunicación constante con los COE si está activado.
- Coordinar el funcionamiento eficiente de los equipos de respuesta inmediata que envíe la secretaría ejecutiva de la CONRED

5.3 ORGANIZACIÓN DE LA COLRED

Las coordinadoras locales –COLRED- son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción en una determinada comunidad: aldea, cantón, caserío, colonia u otros, están

integradas por los miembros de las comunidades, organizaciones públicas, privadas locales que por sus funciones y competencias tengan o pueden tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres. Deben ser presididas por el alcalde auxiliar o por un líder reconocido de la comunidad.

Para la estructura, funciones y responsabilidades de la COLRED, así como de sus comisiones, se requiere de los mismos lineamientos de la COMRED.

CONCLUSIONES

A continuación se presentan las conclusiones relacionadas al trabajo de investigación realizado en el municipio de Concepción Huista departamento de Huehuetenango.

- Según la investigación realizada, se estableció que, a pesar del crecimiento económico y social en los últimos años, el municipio de Concepción Huista tiene deficiencia aún en la mayoría de servicios públicos para la población.
- En el municipio de Concepción Huista no existe organización alguna que realice actividades relacionadas con la administración de riesgos. Esto hace más vulnerable a la comunidad, ya que no posee planes de acción y de respuesta para cualquier emergencia que pueda ocurrir.
- Los principales riesgos ambientales que aquejan a la población son la contaminación y la deforestación, debido por una parte, a que se carece de un adecuado tratamiento de la basura, de las aguas servidas y construcción de drenajes; y por otra la tala inmoderada de árboles ocasionada por el consumo de leña para cocinar.
- La población está expuesta a los derrumbes y deslaves, en virtud de que existen áreas peligrosas deforestadas; además, no se da mantenimiento apropiado a las carreteras.

- Muchas de las viviendas del Municipio están construidas en zonas de amenaza por la topografía inclinada. Así también, no se aplica un código de construcción y la deficiente construcción de las viviendas expone a sus habitantes a fuertes vientos, lluvias y fríos.

RECOMENDACIONES

A continuación se proponen las recomendaciones derivadas del trabajo de investigación realizado en el municipio de Concepción Huista departamento de Huehuetenango.

- Que la población solicite al Alcalde Municipal establezca programas que impulsen el mejoramiento de los servicios públicos para cubrir la demanda de la población.
- Que las personas que integran los sectores sociales de la población (directores de centros educativos, ex-alcaldes, párroco, jefe de policía, encargado del centro de salud, directores de ONGs, y pobladores distinguidos) organicen la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-,
- Que los habitantes gestionen ante el Alcalde Municipal se implemente programas de concientización a la población, sobre el depósito adecuado de la basura realice proyectos de tratamiento de aguas servidas para mejorar la red de drenajes y se concientice a la población sobre el manejo adecuado de los bosques y los efectos de la tala inmoderada de árboles en coordinación con los directores de centros educativos.
- Que la población a través del Alcalde Municipal gestione ante el Ministerio de Comunicaciones Transporte y Obras Públicas los trabajos necesarios para el mantenimiento de las vías de acceso del Municipio y ante el

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación proyectos de reforestación para reducir las áreas en riesgo.

- Que los pobladores soliciten a la corporación municipal concientice a la población sobre la necesidad del mejoramiento de las viviendas ubicadas en zonas de riesgo y que las construcciones sean hechas con materiales apropiados, conforme a un código de construcción.

ANEXOS

PLAN DE EMERGENCIA

INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta un plan de emergencia de las Coordinadoras Municipales para la Reducción de Desastres COMRED y de las Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres COLRED, conforme a los lineamientos de la Secretaría Ejecutiva de la CONRED, en el entendido de que para su formulación final es necesario contar con la participación de técnicos especialistas y líderes locales para su elaboración. Este plan se pondría en práctica ante el peligro a que está expuesto el Municipio en el caso derrumbes, contaminación ambiental, deforestación, heladas, vientos huracanados y otros.

El plan se sugiere tomando en cuenta, por una parte, la centralización normativa que a nivel nacional se ha diseñado para la atención de los desastres; y, por otra la descentralización ejecutiva que permita a las autoridades locales realizar las acciones necesarias.

PLAN DE EMERGENCIA PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN HUISTA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.

Marco legal:

La ley de CONRED, Decreto 109-96 del Congreso de la República, artículos 5 y 6, incisos e y f, que se refieren al marco legal que rige las actividades, funciones y deberes de las Coordinadoras Municipales para la Reducción de Desastres COMRED y las Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres COLRED; artículo 9, incisos d y e, y artículos 11 y 12, de la misma ley que se refieren a los niveles de coordinación, sujeción a la normativa de la autoridades competentes en la materia y la facultad para nombrar comisiones y subcomisiones por parte de la COLRED y COMRED, respectivamente.

Acuerdo Gubernativo 443-2000 Reglamento de CONRED, artículo 29, inciso c y d, que norma el establecimiento de las COMRED Y COLRED; artículo 30, incisos c y d, referente a la integración de las coordinadoras y los artículos 32 y 33 que estipulan las funciones y competencia de las mismas, en ese orden.

Cobertura geográfica:

La extensión territorial del municipio de Concepción Huista, departamento de Huehuetenango

Objetivo general:

Establecer la metodología que regule la coordinación de la respuesta a una emergencia o desastre, optimizando los recursos materiales, financieros y humanos de todos los miembros de la COMRED, y COLRED, del Municipio.

Objetivo específico:

Establecer los diferentes niveles de alerta y sus fases para la apropiada activación del plan de respuesta en caso de desastre.

Coordinación

Se debe establecer una cantidad determinada de sectores de trabajo los cuales se subdividen por actividades específicas y les son asignadas a cada actor según la naturaleza de su función y el recurso humano disponible. La COMRED será presidida por el Alcalde Municipal y las COLRED, por los alcaldes auxiliare o líderes reconocidos en cada aldea o caserío, por medio del Grupo de Toma de Decisiones.

Grupo de Toma de Decisiones

Este sector está conformado por los encargados de las diferentes comisiones que integran la coordinadora y tienen como función primordial velar por el cumplimiento de lo planificado y la óptima utilización y gestión de los recursos. Coordinan todas las actividades enmarcadas dentro del ciclo de los desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación) con un enfoque de desarrollo. Delega responsabilidades a los demás sectores establecidos en el Plan de Emergencia.

RESPONSABILIDADES

Función	Principal	Suplente	Personal de Apoyo	Responsabilidades
Coordinador del COE (en sus distintos niveles)	Autoridad Máxima del respectivo nivel.	Designado por el Coordinador del COE	Personal de Gobernación en CODRED, personal de Alcaldía Municipal en COMRED.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordina las actividades del COE • Autoriza la declaratoria de alertas y la activación del Plan • Solicita el apoyo a niveles paralelos o superiores
Asesor del Director del COE	Delegado de la Sede Regional de la SE-CONRED o Coordinador de Equipos ERI	Subdelegado Regional de la SE-CONRED	Equipos de respuesta inmediata y personal de Sistema de Comando de Incidentes	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer la línea de comunicación de la Sede al COE Departamental y del Departamental al nacional.
Responsable de / de encargo de Información	Se debe colocar el puesto de la persona o la institución responsable.	Se debe colocar el puesto de la persona o la institución responsable	Se debe colocar el puesto de la persona o la institución responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Consolida la información • Elabora informes para la prensa y población • Establece áreas de Conferencia • Establece Horarios para las Conferencias
Monitoreo	Designado por el coordinador del COE	Designado por el principal con la aprobación del Coordinador del COE	Designado por el coordinador del COE	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar toda la información del evento para indicar cual será su área de impacto, posible tiempo de afectación, y otros componente del clima que afecten la respuesta
Responsable de cuadro de Situación	Designado por el coordinador del COE	Designado por el coordinador del COE	Designado por el coordinador del COE	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar información • Plasmarla en cuadro de situación • Actualizar según las acciones permanentemente • Mantener totales para toma de decisiones
Responsable de Mapa de Situación	Designado por el coordinador del COE	Designado por el coordinador del COE	Designado por el coordinador del COE	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar información • Plasmarla en mapa de situación • Actualizar según las acciones, permanente mente

La figuras del coordinador y asesor deben figurar siempre de la siguiente manera.

Director de COE departamental:	El Gobernador
Asesor departamental del Director:	Delegado Regional
Director del COE MUNICIPAL:	El Alcalde
Asesor municipal del Director:	Delegado regional

Sector de planificación

Es el sector que consolida la información a utilizar en la planificación, ordenamiento y seguridad de todas las actividades y estrategias para la obtención, movilización y utilización de recursos a mediano y largo plazo, que se utilizarán en todas las etapas del desastre, a continuación se detallan las diferentes responsabilidades del sector de planificación:

Responsabilidades

Función	Principal	Suplente	Personal de Apoyo	Responsabilidades
Planificación	Municipalidad	Consejo desarrollo	Miembros consejo de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar reuniones donde se genere las disposiciones a mediano y largo plazo. • Trasladar al Grupo de Toma de Decisiones la planificación generada.
Seguridad y Orden Público	Policía Nacional Civil	Alcaldías auxiliares	Voluntarios	<ul style="list-style-type: none"> • Definir áreas de seguridad • Velar por el respeto a las áreas de seguridad. • Salvaguardar a la población, cuidar sus bienes y los del Municipio
Recursos y Logística	Designado por el coordinador del COE	Designado por el coordinador del COE	Voluntarios	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el abastecimiento de recursos proporcionados por instancias no locales • Proporcionar de forma equitativa los recursos locales así como los obtenidos con ayuda externa

Sector de servicios de emergencia

Atiende y coordina las necesidades de respuesta inmediata en situaciones Riesgo Emergencia o Desastre "RED", para salvaguardar vidas humanas y mitigar las pérdidas materiales. Sus funciones son las siguientes:

Responsabilidades

Función	Principal	Suplente	Personal de Apoyo	Responsabilidades
Búsqueda y Rescate	Municipalidad	Designado por el COE	Población voluntaria	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar actividades en el área del impacto • Explorar sectores colapsados • Realizar salvamento de personas
Materiales Peligrosos	Municipalidad	Designado por el COE	Población voluntaria	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el material causante de la situación RED • Especificar las medidas de seguridad • Velar por el aislamiento y transporte adecuado
Combate de Incendios	Municipalidad	Designado por el COE	Población voluntaria	<ul style="list-style-type: none"> • Combatir el siniestro • Controlar el incendio • Erradicar o liquidar posibles focos de activación

Aviso = este mensaje se podrá utilizar para informar de un suceso, evento, o simplemente para solicitar una llamada.

Alerta = estos mensajes serán únicamente para informar la declaración o continuidad de un color alerta

Activación = Este mensaje se utilizará para hacer saber a los miembros del COE cuando son requeridos en las instalaciones (puede haber casos que aunque el COE este activo en un color de alerta específico no se requiera de la presencia de una institución)

Línea de Mando

Coordinación General Grupo Toma de Decisiones (Alcalde Municipal)

Sub coordinador: Presidente del Consejo de Desarrollo

Esta línea de mando tendrá como subordinados, por igual a los siguientes:

Responsable de consolidación de información: Coordinador de Servicios Públicos de la Municipalidad.

Responsable cuadro de situación: Comisario de la Policía Nacional Civil

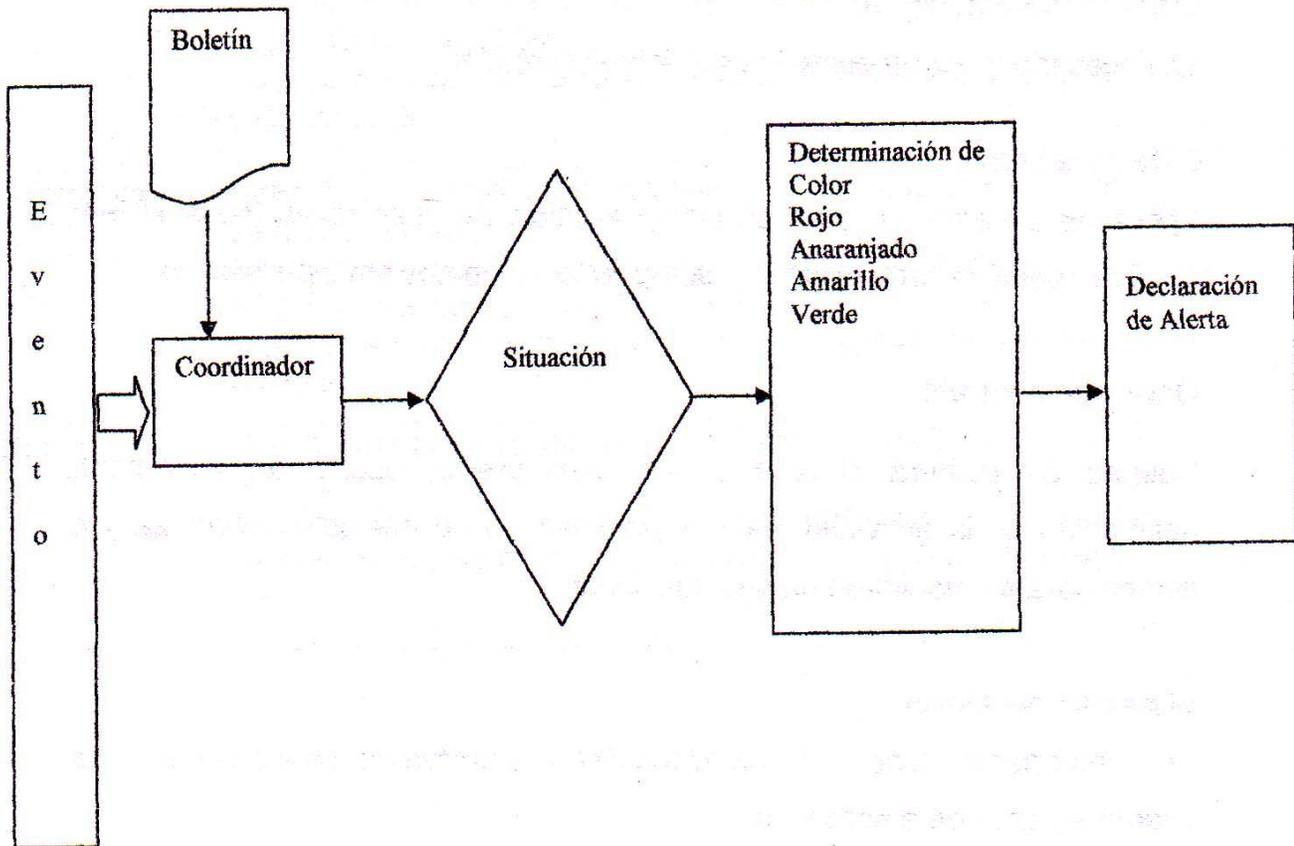
Responsable sector de planificación: Designado por el Alcalde Municipal

Responsable sector de infraestructura: Representante de la Zona Vial

Responsable del sector de servicios sociales: Designado por el Alcalde Municipal.

Flujograma de procedimientos para la activación del plan

En esta área deberán elaborar un flujograma que explique de forma clara los procedimientos desde que se emite la alerta, quién la emite y cómo llega hasta la determinación de colores de alerta.



Métodos de comunicación

Para informar y convocar a los involucrados en el plan, se utilizará el medio de comunicación radial y teléfonos comunitarios, ya que en el Municipio aún no existen otros como los teléfonos celulares y teléfonos en los hogares. La forma de comunicación podrá ser así:

ACTIVACIÓN DEL PLAN Y ALERTA

Para activar el plan se necesita de los siguientes procedimientos:

El Grupo de Toma de Decisiones activará el plan de emergencia como alerta para cubrir el riesgo de desastres debido a las inclemencias climatológicas, para lo cual se tomará en cuenta los criterios siguientes:

Criterios de activación

Es necesario tener presente los siguientes criterios:

Estacionalidad

Época de invierno, el plan se activa al inicio del mes mayo hasta el mes octubre época de frío, el plan se activa al inicio de noviembre a febrero.

Ocurrencia súbita

Cuando de manera abrupta y sin aviso previo, ocurra un incremento desmedido en la actividad, caudal y/o volumen de cualquier amenaza y el tiempo para su monitoreo no sea suficiente.

Sistemas de Alerta

Es importante tener definidos los distintos sistemas de alerta que se usarán en caso de emergencia

Alerta Municipal

Estas alertas serán decretadas por el coordinador del COE, conforme al sistema de alerta temprana de la COMRED o de las COLRED. Seguido de los criterios y alertas, deberá existir, para su divulgación, un cuadro que contenga los colores de alertas a utilizar (Ej. rojo, anaranjado, amarillo y verde) con una descripción general de que debe considerarse en cada uno de los casos, según puede verse en el cuadro siguiente:

CUADRO DE DETERMINACIÓN DE ALERTAS

Color de Alerta	Interpretación
Verde	Actividades normales efectuadas por las instituciones y las coordinadoras (Municipal y Local)
Amarilla	Cuando se tenga el conocimiento de posible afección por un fenómeno a poblaciones susceptibles que no tengan capacidad de respuesta. Cuando de manera súbita un fenómeno afecte directamente a la población.
Anaranjada	Cuando exista notificación de que un fenómeno afectó a más de una localidad. Cuando en más de una localidad exista afectación por un fenómeno y/o tenga capacidad de respuesta. Cuando exista necesidad de solicitar apoyo de un nivel paralelo.
Roja	Cuando por la afección de un fenómeno no existan recursos propios. Cuando a pesar de haber utilizado los recursos propios y los de niveles paralelos exista la necesidad de solicitar apoyo nacional.

Sector de Servicios Sociales

Proporciona a la población resguardo, alimentación y salud, gestionando inmediatamente en situaciones RED la participación ordenada de población voluntaria, manteniendo información consolidada de sus campos de acción.

Comprende las siguientes funciones:

Responsabilidades

Función	Principal	Suplente	Personal de Apoyo	Responsabilidades
Atención a la Población	Municipalidad	Población voluntaria designada	Población voluntaria	<ul style="list-style-type: none"> • Evacuar • Trasladar • Habilitar y administrar refugios temporales • Habilitar centros de acopio • Distribuir alimentos dentro de refugios • Distribuir Materiales (enceres, baldes, etc.,) • Distribuir agua equitativamente • Distribuir vestuario (si es necesario)
Servicio de Salud y médicos	Ministerio de Salud pública	Centro de salud	Personal del centro de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar las necesidades de salud y médicas • Brindar atención médica • Chequear constantemente el estado de salud de la población albergada • Chequear constantemente el estado de salud de la población afectada • Proveer equipo y suministros de salud • Asesorar en amenazas radiológicas químicas y biológicas • Propiciar la salud mental • Controlar la propagación y proliferación de vectores • Identificación de víctimas y servicios mortuorios
Alimentos	ONG ADEJUC	Designado por el coordinador del COE	Designado por el coordinador del COE	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar las necesidades en alimentos • Analizar las necesidades nutricionales • Brindar y gestionar alimentos • Brindar y gestionar agua para consumo humano
Manejo de Voluntarios	Municipalidad	Designado por el coordinador del COE	Designado por el coordinador del COE	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el apoyo coordinado y ordenado según necesidades con ONGs que apoyan en el municipio • Asignar personal voluntario según sus capacidades a tareas específicas • Solicitar y tramitar la obtención de donaciones

Sector de infraestructura

Brindan apoyo en la adquisición, reestablecimiento y mejoras de viviendas, edificaciones públicas, servicios básicos y rutas de acceso respondiendo inmediatamente en situaciones RED, (riesgo, emergencia o desastre) participando en la respuesta y recuperación con un enfoque de desarrollo.

RESPONSABILIDADES

Función	Principal	Suplente	Personal de Apoyo	Responsabilidades
Transporte	Cooperativas de Transporte	Municipalidad	Población voluntaria	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar actividades en el área del impacto • Explorar sectores colapsados
Comunicaciones	Teléfonos del Norte	Radioemisora local	Población voluntaria	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el material causante de la situación RED • Especificar las medidas de seguridad • Velar por el aislamiento y transporte adecuado
Obras públicas e Ingeniería	Municipalidad	Designado por el COE	Población voluntaria	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de puentes • Rehabilitación de carreteras • Reforzamiento de bordas • Reforzamiento de estructuras • Remoción de material en carreteras o vías de acceso
Energía	Deocsa	Municipalidad	Población voluntaria	<ul style="list-style-type: none"> • Reestablecer fluido eléctrico • Reparar tendido eléctrico

El Cuadro de situación debe actualizarse constantemente con los datos mas recientes de la emergencia o desastre, principalmente para la toma de decisiones, así como para informar a las autoridades (ej. Gobernador Departamental), extraer información para la elaboración de boletines, llevar registros, etc.,

- | | |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| 1 Director del COE. | 4 Encargado del cuadro de Situación. |
| 2 Encargado de información. | |
| 3 Encargado de monitoreo. | |

**MANUAL DE
ORGANIZACIÓN**

INTRODUCCIÓN

El manual de organización es una herramienta eficiente y eficaz para fortalecer el proceso de organización que contribuye a la descentralización del Estado y garantizar el manejo de los desastres a través del otorgamiento de funciones y responsabilidades a los distintos sectores involucrados.

Este instrumento va orientado a la gestión de riesgos como un instrumento para la preparación a la respuesta de una emergencia a desastre que puede afectar a los sectores más vulnerables de la población del municipio de Concepción Huista.

JUSTIFICACIÓN

El presente manual de organización se elabora con el fin de organizar y regular desde el principio, las actividades y tareas del personal involucrado, esto es la totalidad de integrantes iniciales como los que en el futuro se agreguen al mismo, ya sea por ampliación o por sustitución de algunos de sus integrantes.

Por la información objetiva que brinda, este manual será una valiosa herramienta administrativa para la prevención del riesgo y vulnerabilidad.

OBJETIVOS

El presente manual tiene los objetivos siguientes:

1. Proveer a los involucrados de un documento por escrito que contenga las funciones y responsabilidades de cada una de las comisiones que integran la Coordinadora Municipal.
2. Evitar conflictos operacionales o administrativos derivados de un documento guía
3. Evitar duplicidad de esfuerzos, mediante un efectivo control de las actividades

4. Lograr que el personal involucrado tenga el pleno conocimiento de las actividades de las distintas comisiones.
5. Ordenar, coordinar y controlar las actividades, con el propósito de facilitar su aplicación.

VIGENCIA DEL MANUAL

La implementación del manual será vigente desde el momento de su autorización y se hará copias para cada comisión. La finalidad de este manual es que cada miembro de la organización conozca su ubicación dentro de las diferentes comisiones que se han implementado. Su vigencia será de un año, transcurrido el mismo deberá ser revisado y actualizado.

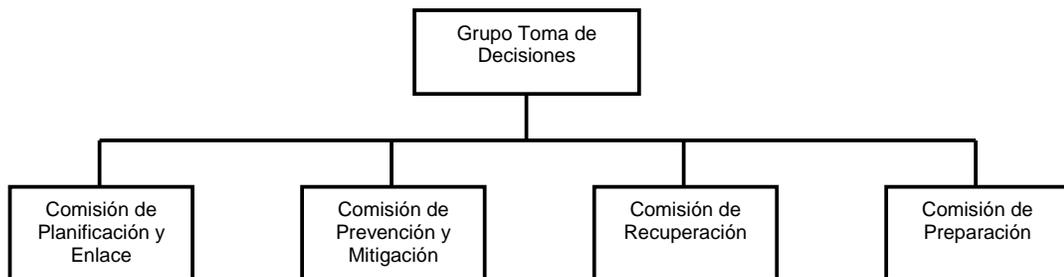
AUTORIZACIÓN

Después de presentada la solicitud por parte del Alcalde Municipal, la Coordinadora para la Reducción de Desastres –CONRED- procederá a dictaminar sobre la misma, en caso se conceda la aprobación del Manual, el que entrará en vigencia en la fecha en que sea indicado.

CAMPO DE APLICACIÓN

La cobertura de este Manual de Organización abarca todos los cargos de las distintas comisiones que componen la coordinadora..

Municipio de Concepción Huista-Departamento de Huehuetenango
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
COMRED
Organigrama Propuesto
Año 2004



Grupo Toma de Decisiones	Manual de Organización	Elaborado por: Marta Roselia Avila Revolorio
Cargo: Presidente	Fecha: Abril 2007	Hoja No. 1
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO		
I. IDENTIFICACIÓN Título del Cargo: Inmediato Superior: Ubicación del Cargo		Presidente CONRED Coordinador de las Comisiones

Subalterno	Comisión de planificación y enlace, Prevención y mitigación, recuperación y preparación	
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
<p>Naturaleza Es un cargo de carácter directivo, además de ser encargado de la toma de decisiones a nivel de la Junta Directiva y es el enlace entre las otras coordinadoras.</p> <p style="text-align: center;">III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO</p> <p>Atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Representar a la Coordinadora en cualquier evento o comisión oficial. ▪ Realizar las coordinaciones necesarias con los responsables de las coordinadoras de nivel inmediatamente inferior o superior y con la Secretaría Ejecutiva de la CONRED. ▪ Atender y ejecutar todas las directrices emanadas del Consejo Nacional y de la Secretaría Ejecutiva de CONRED. ▪ Convocar a los enlaces de las instituciones para que participen en las comisiones. ▪ Supervisar la ejecución de las funciones de cada comisión y del Grupo toma de Decisiones. ▪ Decretar el nivel de alerta a implementarse en caso de emergencia o desastre. ▪ Delegar funciones del Grupo Toma de Decisiones a las diferentes comisiones. ▪ Presentar ante la Secretaría Ejecutiva de CONRED los planes anuales de trabajo y de presupuesto de funcionamiento e inversión de la coordinadora. ▪ Presentar ante la Secretaría Ejecutiva de CONRED las solicitudes para la evaluación de zonas geográficas en su jurisdicción, que pueda ser catalogadas como alto riesgo. ▪ Presentar a la Secretaría Ejecutiva de CONRED los informes anuales de labores de la coordinadora. ▪ Juramentar a los miembros de las comisiones. ▪ Activar y presidir el Centro de Operaciones de Emergencia en caso de desastre. ▪ Designar a los encargados de cada comisión. ▪ Ser el vocero oficial de la Coordinadora. 		
IV. REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS		
Haber sido elegido Alcalde Municipal del Municipio.		
Grupo Toma de Decisiones	Manual de Organización	Elaborado por: Marta Roselia Avila Revolorio
Cargo: Encargado Comisión de Planificación y enlace	Fecha: Abril 2007	Hoja No. 2
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO		
I. IDENTIFICACIÓN Título del Cargo:		Encargado de la Comisión de Planificación y

<p>Inmediato Superior: Ubicación del Cargo Subalterno</p>	<p>Enlace Grupo Toma de decisiones Coordinador de las Comisión Entidades de planificación, consejos de desarrollo y fondos sociales.</p>
<p>II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</p> <p>Naturaleza La identificación y convocatoria de enlaces institucionales para participar en las comisiones..</p>	
<p>III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO</p> <p>Atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sensibilizar a las instituciones presentes en su jurisdicción para que nombren enlaces para que se incorporen a las diversas comisiones de la Coordinadora y al Centro de Operaciones de Emergencia en caso de desastre. ▪ Elaborar los boletines informativos y documentos que solicite el Grupo Toma de Decisiones, apoyar al vocero en la divulgación de tales boletines y documentos. ▪ Presentar al Presidente del Grupo Toma de Decisiones el plan integral anual de trabajo de la coordinadora para su aprobación. ▪ Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de planificación y enlace. ▪ Apoyar al Presidente del Grupo Toma de Decisiones en la convocatoria de los enlaces institucionales. ▪ Participar con los encargados de las demás comisiones en el Grupo de Toma Decisiones. 	
<p>IV. REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser mayor de Edad ▪ Saber leer y escribir ▪ Tener un alto grado de liderazgo dentro de la comunidad 	

Grupo Toma de Decisiones	Manual de Organización	Elaborado por: Marta Roselia Avila Revolorio
Cargo: Encargado Comisión de Prevención y Mitigación	Fecha: Abril 2007	Hoja No. 3
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO		
I. IDENTIFICACIÓN		
Título del Cargo:	Encargado de la Comisión de Prevención y Mitigación	
Inmediato Superior:	Grupo Toma de decisiones	
Ubicación del Cargo	Coordinador de las Comisión	
Subalterno	Entidades públicas y privadas.	
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
Naturaleza		
Es el Encargado de coordinar todas las actividades que promuevan la reducción de riesgos a desastres.		
III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO		
Atribuciones		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar y promover a instituciones en la participación de los procesos de gestión para reducir riesgos. ▪ Dar seguimiento al cumplimiento de las funciones de la comisión ▪ Dar a conocer a las otras comisiones los resultados de riesgos identificados y medidas para su posible reducción. ▪ Participar con los encargados de las demás comisiones en el grupo Toma de Decisiones ▪ Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a cada integrante. ▪ Presentar al Grupo Toma de Decisiones el Plan de trabajo anual de la comisión. ▪ Presentar al Grupo Toma de Decisiones las solicitudes de apoyo para la Secretaría Ejecutiva de CONRED en el caso de necesidad de declaratoria de Zonas de alto riesgo en la jurisdicción de la coordinadora. ▪ Presentar al Grupo Toma de decisiones el diagnóstico de las situaciones que originaron el desastre. 		
IV. REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser mayor de Edad ▪ Saber leer y escribir ▪ Tener un alto grado de liderazgo dentro de la comunidad 		

Grupo Toma de Decisiones	Manual de Organización	Elaborado por: Marta Roselia Avila Revolorio
Cargo: Encargado Comisión de Recuperación	Fecha: Abril 2007	Hoja No. 4
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO		
I. IDENTIFICACIÓN		
Título del Cargo:	Encargado de la Comisión de Recuperación	
Inmediato Superior:	Grupo Toma de decisiones	
Ubicación del Cargo	Coordinador de las Comisión	
Subalterno	Instituciones de desarrollo en la comunidad.	
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
Naturaleza		
Es el Encargado de realizar las acciones asociadas a la rehabilitación de líneas vitales y la reconstrucción en caso de emergencias o desastres.		
III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO		
Atribuciones		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de recuperación. ▪ Dirigir las acciones de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre, tomando en cuenta las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación para no replicar las condiciones de riesgo. ▪ Coordinar la elaboración del Plan de Reconstrucción, que identifica las acciones y recursos necesarios para la realización de la reconstrucción de los sectores afectados en la jurisdicción. ▪ Participar con los encargados de los demás equipos en el Grupo de Toma de Decisiones. ▪ Presentar al Grupo Toma de Decisiones el Plan de Reconstrucción propuesto para su aprobación. 		
IV. REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser mayor de Edad ▪ Saber leer y escribir ▪ Tener un alto grado de liderazgo dentro de la comunidad 		

Grupo Toma de Decisiones	Manual de Organización	Elaborado por: Marta Roselia Avila Revolorio
Cargo: Encargado Comisión de Preparación	Fecha: Abril 2007	Hoja No. 5
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO		
I. IDENTIFICACIÓN Título del Cargo: Inmediato Superior: Ubicación del Cargo Subalterno		Encargado de la Comisión de Preparación Grupo Toma de decisiones Ejecutiva Cuerpos de socorro, Radio Aficionados, Seguridad pública y Fuerzas armadas.
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
Naturaleza Es el Encargado de todos los aspectos asociados a la preparación en caso de desastre o emergencia y ejecuta las operaciones de respuesta.		
III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO		
Atribuciones <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordina la elaboración del Plan Institucional de Emergencia. ▪ Responsable de la dirección y control general de todas las acciones que se ejecuten durante una emergencia. ▪ Coordina acciones del Sistema de Comando de Incidentes con los involucrados en los procesos de Preparación y Respuesta. ▪ Supervisar al encargado del manejo de los recursos para una efectiva utilización de los recursos disponibles en el lugar del evento durante la respuesta. ▪ Solicitar apoyo al Centro de Operaciones de Emergencia en caso de rebasar la capacidad de respuesta. ▪ Mantener la comunicación constante con los encargados del Centro de Operaciones de Emergencia. ▪ Coordinar el funcionamiento eficiente de los Equipos de Respuesta inmediata que envíe la Secretaría Ejecutiva de CONRED. 		
IV. REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser mayor de Edad ▪ Saber leer y escribir ▪ Tener un alto grado de liderazgo dentro de la comunidad 		

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta un manual de normas y procedimientos a tomar en cuenta para la prevención y actuación en la emergencia o desastre que puede suscitarse en el municipio de Concepción Huista departamento de Huehuetenango.

Inicialmente, se incluye el concepto general y los objetivos del manual, así como el flujograma general de actuación en caso de emergencia .

Así también, se incluye la simbología utilizada en la elaboración de los flujogramas.

Seguidamente, se definen los procedimientos y los flujogramas correspondientes para la realización de las actividades del grupo toma de decisiones, la comisión de planificación y enlace, la comisión de prevención y mitigación, la comisión de recuperación y la comisión de preparación, ante la presentación de un desastre en la comunidad.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIEMIENTOS

CONCEPTO

Instrumento administrativo de carácter informativo en el que se presenta la secuencia procedimental para la ejecución de las actividades propias de las funciones de una unidad Administrativa o de una empresa en su conjunto.

OBJETIVOS

El manual tiene como objetivos los siguientes:

Dar a conocer procedimientos para la prevención y reducción del riesgo de desastres en el municipio de Concepción Huista, departamento de Huehuetenango.

Presentar los pasos a seguir por parte de las distintas comisiones que integran las Coordinadoras Municipales para la Reducción de Desastres, COMRED, y las Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres, COLRED, ante una emergencia o desastre en la comunidad.

Descripción del procedimiento

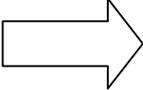
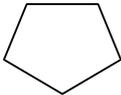
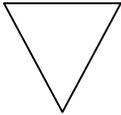
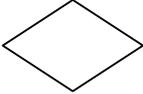
Consiste en la narración descriptiva, ordenada, cronológica y secuencial de todas las operaciones, acciones y actividades que le corresponden a cada integrante o a cada comisión de las coordinadoras.

Formas de presentación

Para una mejor comprensión del manual, los procesos se presentan en forma gráfica por medio de flujogramas, basados en la norma ANSI (Asociación de Normas Estándares Internacionales). El flujograma es el esquema o dibujo de

los pasos o actividades que se realizan en un procedimiento o en alguna parte de éste, con la secuencia lógica del recorrido de las actividades y énfasis en el destino de las formas o formularios utilizados.

SIMBOLOGÍA

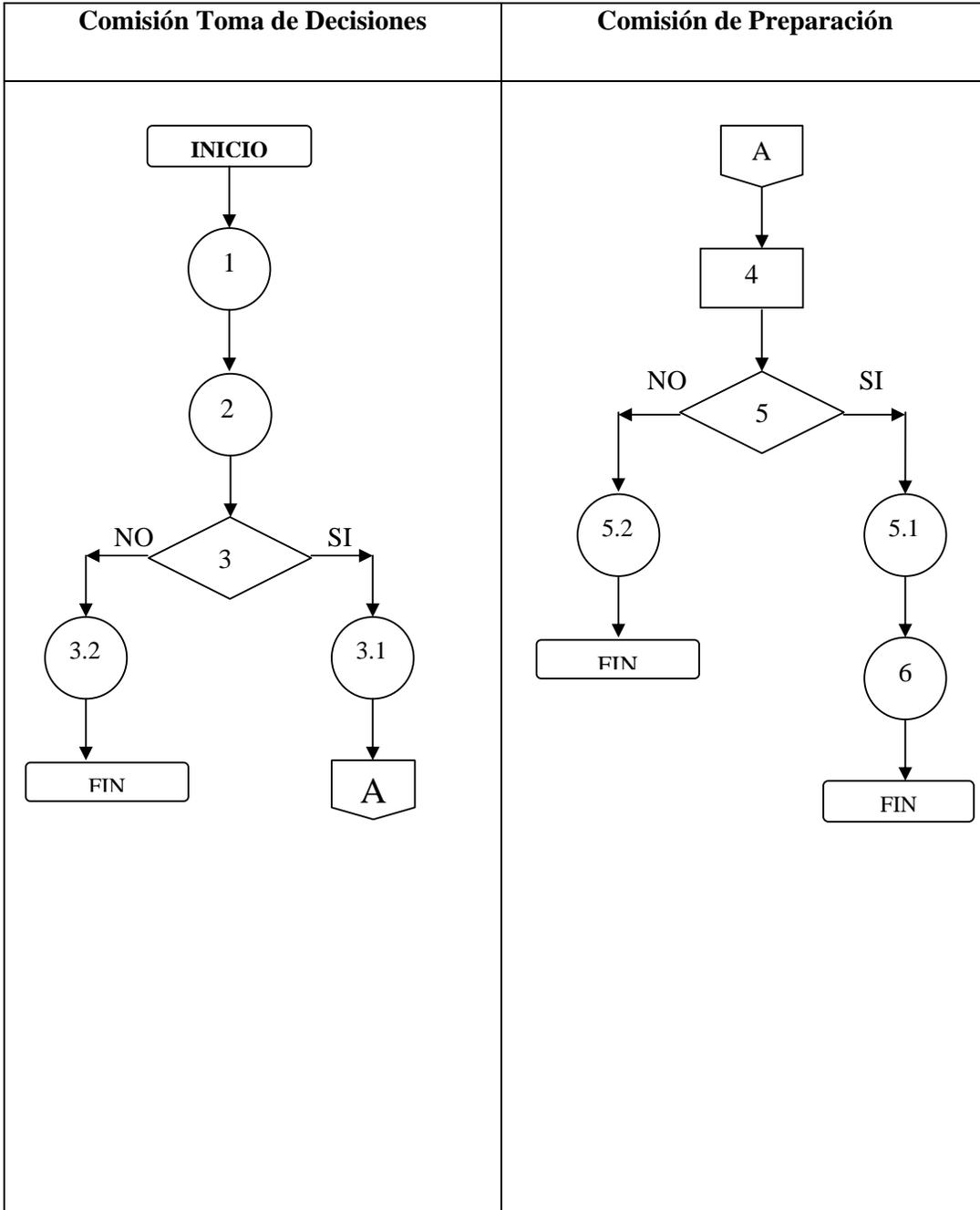
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	<p>El inicio y final de un procedimiento se representa por medio de una figura elíptica.</p>
	<p>Las operaciones de procedimiento se representan por medio de un círculo. Una operación ocurre cuando se prepara información, se firma un documento, se llena un formulario, se maneja una máquina se recolectan datos, etc. O sea que hay acción, se invierte esfuerzo físico.</p>
	<p>Las inspecciones, revisiones o verificaciones se representan por medio de un cuadrado. Una inspección ocurre, cuando se examina y/o comprueba algo del trabajo ejecutado: Cuando antes de autorizar la consecución de otro paso de un procedimiento, se detiene a meditar, para autorizar lo que se debe ejecutar.</p>
	<p>Este símbolo se utiliza cuando en el flujo del proceso o sistema interviene otra sección o departamento que no sea el estudiado, siempre y cuando los pasos o trámites que se realizan en ese lugar puedan significar una demora.</p>
	<p>El conector se utiliza cuando finalizan las actividades de un puesto de trabajo de determinada área administrativa y se pasa a otra distinta.</p>
	<p>Los archivos definitivos de papelería, formularios y otros se presentan por medio de un triángulo invertido lo que indica el archivo definitivo.</p>
	<p>Se presenta una decisión-alternativa a tomarse en un procedimiento por medio de un rombo.</p>
	<p>La utilización de documentos, libros, folletos, formularios y hojas se representan por medio de la figura indicada a la izquierda.</p>

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres	Procedimiento No.1 Título del evento: Inundación	No. De Pasos: 6 Elaborado por Marta Roselia Avila Revolorio	Fecha: Abril 2007 Hoja 1 de 3
Inicia: Grupo Toma de Decisiones		Termina: Comisión de Preparación	
<p>Descripción Este procedimiento comprende los pasos a desarrollar para cuando se lleve a cabo una inundación durante la época lluviosa.</p> <p>Objetivo: Disponer de una metodología operativa que le permita a la Municipalidad mitigar, enfrentar y disminuir la problemática que sucede a partir de eventos de inundación dentro del Municipio.</p> <p>Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las personas que forman las distintas comisiones deben mostrar interés en colaborar en el logro de los objetivos. ▪ El encargado de realizar las funciones es el presidente de la Coordinadora. ▪ La clasificación de alerta se realiza conforme la evolución de la precipitación fluvial. 			

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres del municipio de Concepción Huista Departamento de Huehuetenango			
Número de Procedimiento: 1 Título: Inundación		Número de Pasos: 6 Elaborado por: Marta Roselia Avila Revolorio	
Fecha: Abril 2007 Hoja 2 de 3			
Inicia: Grupo Toma de Decisiones		Termina: Comisión de Preparación	
Unidad Administrativa	Cargo	Paso No.	Actividad
GRUPO TOMA DE DECISIONES	Presidente	1	Recibe información de lluvias copiosas.
		2	Recibe revisa información
		3	Toma decisión
		3.1	Si persisten las lluvias, da señal de alerta.
		3.2	Si no es necesario dar la señal de alerta, finaliza el proceso.
		4	Recibe la señal de emergencia.
COMISIÓN DE PREPARACIÓN	Integrantes de la comisión	5	Divulga la información a la población
		5.1	Determinan si es necesario evacuar las viviendas
		5.2	Si no es necesario evacuar, pero las personas deben de permanecer en alerta
		6	Traslada a personas evacuadas a los albergues temporales hasta que termine la emergencia

Coordinadora para la reducción de Desastres Municipal	Procedimiento No. 1 Titulo: Inundación	No. De pasos: 06 No. De Formas: 0	Fecha: Marzo 2007 Hoja: 3 de 3
Inicia: Comisión Toma de Decisiones		Termina: Comisión de Preparación	

FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

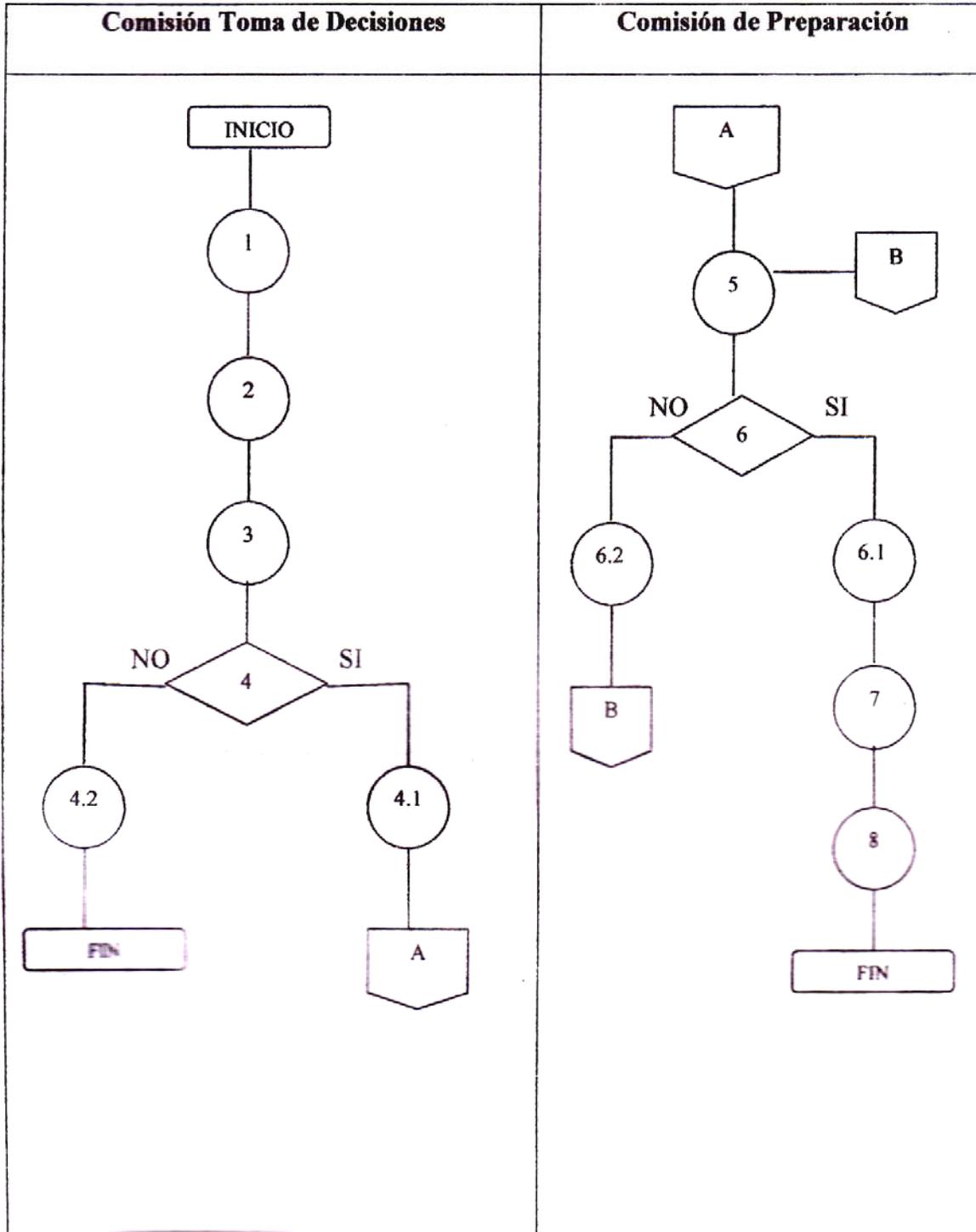


Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres	Procedimiento No.2 Título del evento: Deslaves	No. De Pasos: 8 Elaborado por Marta Roselia Avila Revolorio	Fecha: Abril 2007 Hoja 1 de 3
Inicia: Grupo Toma de Decisiones		Termina: Comisión de Preparación	
<p>Descripción Este procedimiento comprende los pasos a desarrollar para cuando se de un deslave en la comunidad durante la época de lluvias.</p> <p>Objetivo: Disponer de una metodología operativa que le permita a la Municipalidad mitigar, enfrentar y disminuir la problemática que sucede a partir de eventos de deslaves dentro del Municipio.</p> <p>Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las personas que forman las distintas comisiones deben mostrar interés en colaborar en el logro de los objetivos. ▪ El encargado de realizar las funciones es el presidente de la Coordinadora. ▪ La clasificación de alerta se realiza conforme la evolución de la precipitación fluvial. 			

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres del municipio de Concepción Huista Departamento de Huehuetenango			
Número de Procedimiento: 2 Título: Deslaves		Número de Pasos: 8 Elaborado por: Marta Roselia Avila Revolorio	
Fecha: Abril 2007 Hoja 2 de 3			
Inicia: Grupo Toma de Decisiones		Termina: Comisión de Preparación	
Unidad Administrativa	Cargo	Paso No.	Actividad
GRUPO TOMA DE DECISIONES	Presidente	1	Recibe información de lluvias copiosas.
		2	Recibe revisa información
		3	Verifica lugares vulnerables a deslaves
		4	Toma decisión
COMISIÓN DE PREPARACIÓN	Integrantes de la comisión	4.1	Si persisten las lluvias, da señal de alerta.
		4.2	Si no es necesario dar la señal de alerta, finaliza el proceso.
		5	Recibe la señal de emergencia.
		6	Divulga la información a la población y toma decisión
		6.1	Si es necesario evacuar las viviendas en riesgo, toma decisión
		6.2	Si no es necesario evacuar, pero las personas deben de permanecer en alerta, detiene el traslado
		7	Las personas evacuadas residen en los albergues temporales hasta que termine la emergencia
		8	Las personas albergadas regresan a sus viviendas.

Coordinadora para la reducción de Desastres Municipal	Procedimiento No. 2 Titulo: Deslaves	No. De pasos: 8 No. De Formas:	Fecha: Abril 2007 Hoja:3 de 3
Inicia: Comisión Toma de Decisiones		Termina: Comisión de Preparación	

FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO



BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO, Metodología de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos, (Pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados), USAC, Guatemala 2002, 44 Págs.

CONVERGENCIA CIUDADANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS, COCIGER. Desastres, Problemas no resueltos del Desarrollo. Guatemala 2003. 13 Págs.

COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –CONRED-, Manual para la Organización de las Coordinadoras para la Reducción de Desastres. Guatemala, 2004. 24 Págs.

CRUZ ROJA GUATEMALTECA, Plan Familiar de Emergencia. Ediciones Litográficas, S.A. Guatemala 2003. 24 Págs.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES –FLACSO-Sede Guatemala, Gestión de Riesgos en Centroamérica. Editorial de Ciencias Sociales, Guatemala 2003. 223 Págs.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA, Educación Comunitaria para la Reducción de Desastres, serie Es Mejor Prevenir.... 3ra. Edición, Guatemala 1998. 18 Págs.

FUNDACIÓN CENTROAMERICANA DE DESARROLLO –FUNCEDE-. Gestión Ambiental Municipal. Guatemala, 2004. 55 Págs.

GALL, FRANCIS, Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala, Tipografía Nacional de Guatemala, Guatemala, Centro América, 1976, Tomo I, 1,500 Págs.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, INE, III Censo Nacional Agropecuario 1979, Guatemala, 1980, 496 Págs.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, INE, X Censo de Población y V de Habitación 1994, Guatemala, 1995, 587 Págs.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, INE, IV Censo Nacional Agropecuario 1979, Guatemala, 1980, 496 Págs.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, INE, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, Guatemala, 2003, 634 Págs.

MANCOMUNIDAD HUISTA, Diagnostico del plan estratégico, (en línea), consultado el 15 de marzo 2006. Disponible en: <http://www.monografias.com/economía>.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN HUISTA, Diagnóstico Municipal, Guatemala, 2002, 55 Págs.

RED DE ESTUDIOS SOCIALES EN LA PREVENCIÓN DE DESASTRES EN AMÉRICA LATINA. GISELA GELLERT, . Gestión de Riesgos Guatemala, 2003. 13 Págs.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS, COMPILACIÓN BIBLIOGRÁFICA, Técnicas de Investigación Documental, Guatemala, 1995. 341 Págs.

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR, FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, PROYECTO GESTIÓN LOCAL DE RIESGOS Y PREVENCIÓN DE DESASTRES. Más Vale Prevenir.... Fundamentos para la Gestión Local de Riesgos. Guatemala, 2004. 41 Págs.